

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
SANTO TOMÁS**

**SEMINARIO:
DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LA EMPRESA**

**“IMPORTANCIA DE LA REEXPRESION
DE CIFRAS, EN LA INDUSTRIA TEXTIL”**

TRABAJO FINAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTAN:

**RICHARD BELMONTE AGUILAR
ESAÚ CARTAS HERNÁNDEZ
FRANCISCO GRANADOS ZARAGOZA
CARLOS ALBERTO MIGUEL ESTRADA**



CONDUCTOR: C.P. JUAN ALBERTO SANTILLAN RAMIREZ

MEXICO, D.F.

NOVIEMBRE 2008

Queremos agradecer al **Instituto Politécnico Nacional y a la Escuela Superior de Comercio y Administración** la oportunidad que nos han brindado para cursar la carrera de Contador Público y alcanzar una de mis mas grandes metas que es el ser profesionalista.

A Nuestros Padres, quienes nos han heredado el tesoro mas valioso que pueda dársele a un ser: **AMOR**, quienes sin escatimar esfuerzo alguno han sacrificado gran parte de su vida para formarnos y educarnos, quienes la ilusión de su vida ha sido convertirnos en personas de provecho, quienes nunca podremos pagar todos sus desvelos ni aun con las riquezas más grandes del mundo, **Por esto y más: gracias.**

A Nuestra Familia y Amigos, que con sus palabras de aliento nos motivaron durante toda nuestra formación y gracias a ello hemos alcanzado esta meta tan importante.

A Nuestros Profesores, que a lo largo de nuestra formación han influido para ser lo que somos ahora, sobre todo a quien nos guió en este seminario, Profesor C.P. Juan Alberto Santillán Ramírez, gracias por sus consejos.

A Mi Esposa, que desde siempre me ha acompañado por la vida, siendo parte fundamental en los logros que hemos tenido.

A Mis Hijos, que son una bendición de Dios que me inspira a alcanzar los objetivos que me planteo y buscar nuevos, que me permitan ofrecerles mejores condiciones de vida.

Pero sobre todo, **Gracias a Dios**, que sin su ayuda no tendríamos nada de lo que tenemos.

IMPORTANCIA DE LA REEXPRESIÓN DE CIFRAS PARA UNA EMPRESA TEXTIL.

1 INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA TEXTIL

- 1.1 Generalidades de la industria textil** **Pág. 1**
- 1.2 Antecedentes de la industria textil** **Pág. 2**
- 1.3 La industria textil en México** **Pág. 3**

2 LA INFLACION

- 2.1 La inflación y sus efectos** **Pág. 7**
- 2.2 Antecedentes de la inflación en México** **Pág. 8**
- 2.3 Concepto y definición** **Pág. 16**
- 2.4 Tipos de inflación** **Pág. 17**
- 2.5 Causas de la inflación** **Pág. 18**

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 3.1 ¿Qué es la información financiera?** **Pág. 23**
 - 3.1.1 Características de la información financiera** **Pág. 23**
 - 3.1.2 Conceptos que componen la estructura básica de la información financiera** **Pág. 24**
- 3.2 Necesidad de reexpresar la información de los estados financieros** **Pág. 25**
 - 3.2.1 Objetivos de la reexpresión de los estados financieros** **Pág. 25**
 - 3.2.1.1 Ventajas financieras** **Pág. 26**
 - 3.2.1.2 Desventajas financieras** **Pág. 27**
- 3.3 Normas de Información Financiera** **Pág. 28**
 - 3.3.1 Antecedentes** **Pág. 28**
 - 3.3.2 Introducción** **Pág. 28**
 - 3.3.3 Objetivo** **Pág. 28**
 - 3.3.4 Antecedentes de la NIF B-10** **Pág. 29**
 - 3.3.5 Razones para emitir la NIF B-10** **Pág. 32**
 - 3.3.6 principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores** **Pág. 33**
 - 3.3.7 Bases del marco conceptual** **Pág. 36**

3.4	Clasificación de las partidas de acuerdo a su comportamiento en un entorno inflacionario	Pág. 37
3.4.1	Partidas monetarias	Pág. 37
3.4.2	Partidas no monetarias	Pág. 39
3.5	Entorno inflacionario	Pág. 51
3.6	Entorno no inflacionario	Pág. 54
3.7	Cambio de entorno económico	Pág. 54
3.7.1	Cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario	Pág. 55
3.7.2	Cambio de un entorno no inflacionario a uno Inflacionario	Pág. 55
3.8	Transitorio de la NIF B-10	Pág. 56
3.9	Vigencia	Pág. 57
3.10	Diversos métodos de actualización	Pág. 58
3.10.1	Índice de precios	Pág. 58
3.10.2	Unidades de inversión	Pág. 62
4	GLOBALIZACIÓN	
4.1	Concepto de globalización	Pág. 68
4.2	Causas de la globalización	Pág. 69
4.3	Efectos de la globalización	Pág. 70
4.4	Impulsores de la globalización	Pág. 72
4.4.1	De mercado	Pág. 72
4.4.2	De costos	Pág. 72
4.4.3	Gubernamentales	Pág. 72
4.4.4	Competitivos	Pág. 72
4.4.5	Otros impulsores	Pág. 73
4.5	Importancia de la globalización	Pág. 73
4.6	¿Cómo afecta la globalización a la empresa?	Pág. 74
4.7	Oportunidades de la globalización	Pág. 74
4.8	Amenazas de la globalización	Pág. 75
5	CASO PRACTICO	Pág. 76

INTRODUCCION

A través del tiempo y a lo largo de la historia en la economía de México, han existido variaciones, tendencias y cambios muy drásticos que impiden tener una economía fija y estable que no permite a los sectores financieros seguir con el crecimiento socioeconómico y que a su conjunto, dichos sectores son afectados por los diversos fenómenos económicos que serán reflejados definitivamente en sus Estados Financieros.

Es por eso que las entidades económicas se les recomienda que realicen la Actualización y Reexpresión de sus Estados Financieros con el objetivo que conozcan su Información Financiera, de manera mas real, coherente, confiable y oportuna para que los usuarios tengan puedan decidir con mayor confianza en el momento oportuno.

Cabe mencionar, que cada Ente Económico debe desarrollarse apegándose a sus especificaciones, metas, características propias y de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF) deben ser veraces, oportunas y confiables.

Deseamos que el siguiente trabajo aporte elementos que faciliten el entendimiento e interpretación de la reexpresión de cifras, de acuerdo a las normas de información financiera vigentes.

CAPITULO I INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA TEXTIL

1.1 GENERALIDADES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

La palabra textil es un adjetivo que viene del latín "textilis". Se aplica a toda clase de confección de trama o tejido.

Industria textil es el nombre que se da al sector de la economía dedicado a la producción de ropa, tela, hilo, fibra y productos relacionados. Aunque desde el punto de vista técnico es un sector diferente, en las estadísticas económicas se suele incluir la industria del calzado como parte de la industria textil.

Los textiles son productos de consumo masivo que se venden en grandes cantidades. La industria textil genera gran cantidad de empleos directos e indirectos, tiene un peso importante en la economía mundial. Es uno de los sectores industriales que más controversias genera, especialmente en la definición de tratados comerciales internacionales. Debido principalmente a su efecto sobre las tasas de empleo.

Subsectores textiles

- ◆ Producción de fibras. Las fibras son las materias primas básicas de toda producción textil, dependiendo de su origen, las fibras son generadas por la agricultura, la ganadería, la química o la petroquímica.
- ◆ Hilandería. Es el proceso de convertir las fibras en hilos.
- ◆ Tejeduría. Es el proceso de convertir hilos en telas.
- ◆ Tintorería y acabados. Son los procesos de teñir y mejorar las características de hilos y telas mediante procesos físicos y químicos.
- ◆ Confección. Es la fabricación de ropa y otros productos textiles a partir de telas, hilos y accesorios.
- ◆ Alta costura. El sector dedicado a la confección de artículos de lujo. Aunque produce cantidades menores de artículos, estos son de gran valor y crean las modas que determinan la dirección del mercado.
- ◆ No tejidos. Producción de telas directamente desde fibras sin pasar procesos de hilatura y tejeduría.
- ◆ Tejidos técnicos

1.2 ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Los principales materiales aprovechados por esta industria ya desde mucho tiempo atrás han sido los siguientes:

- ◆ **Cáñamo:** utilizado ampliamente en numerosas culturas desde muy antiguo (en China aproximadamente desde hace más de 6000 años) no sólo por su potencial textil de alta y variada calidad, sino también por otras aplicaciones, tanto de su fibra como de otras partes de la planta.
- ◆ **Seda:** utilizada en China desde el 2700 a. C. (según algunos historiadores). En Europa fue conocida como material textil (aunque no se conocía todavía el gusano) desde el siglo II a. C.. Los persas de la dinastía sasánida la cosechaban ya desde el siglo IV d. C. y en ese mismo siglo se tejía en Grecia, tras recibirla en bruto desde Asia. En el Imperio romano se empezó a cultivar en la época del emperador Justiniano (siglo VI) en que unos misioneros la importaron de China.
- ◆ **Lino:** conocido sobre todo en Egipto donde se han hallado lienzos envolviendo las momias.
- ◆ **Lana:** muy en uso desde el tiempo de los patriarcas hebreos, ya que eran pastores de ovejas (de donde extraían el material).
- ◆ **Algodón:** procedente de la India e introducido en Europa (primero en Grecia) por las conquistas de Alejandro Magno hacia el 333 a. C.
- ◆ **Biso (o byssus):** especie de lino de muy fina textura, que estuvo en uso hasta la época de las Cruzadas.
- ◆ **Hilo de oro o plata dorada:** se usó desde muy antiguo en los tejidos preciosos de Asia, ya en forma de hilo muy fino, ya en forma de lámina u hojuela también muy fina. Pero lo más normal era, como ahora, utilizar dichos metales enrollados en forma de hélice sobre un hilo (ánima) de lino o seda, a lo que se llama también «hilo de oro». Del mismo modo, se usa de antiguo el llamado «oro del Japón» u «oro de Chipre» (traído a Europa por las Cruzadas y por los árabes, fabricado después en Italia y usado hasta mediados del siglo XVI) que se forma por una vitela o película dorada muy fina y resistente enrollada a un hilo ordinario. Cuando se emplean hilos de cobre dorado en los tejidos, se llaman «entrefino» y si son de cobre «similor» u «oropel», «oro falso». Las edades antigua y media no conocieron los entrefinos ni los similores debido a su invención más reciente.

Hasta el siglo XX eran cuatro las fibras usadas para los tejidos: el algodón y el lino que provienen de sendas plantas, y la seda y la lana, que son fibras animales. Posteriormente, y con el descubrimiento y desarrollo de los polímeros plásticos, se generalizó el uso de fibras artificiales, como el nylon y el poliéster.

La tela es el producto textil resultante de tejer hilos, filamentos o fibras.

Tipos

Existen dos tipos de tejidos:

- 1 Tejidos planos, que se dividen en tres tipos (por el entrelazado de la trama con la urdimbre):
 - ◆ Tafetán: la trama pasa alternativamente por encima y por debajo de cada hilo o conjunto de hilos en que se divide la urdimbre, a modo de un sencillo enrejado.
 - ◆ Sarga: la urdimbre se divide en series cortas de hilos (de tres, cuatro o cinco), de los cuales sólo uno cubre la trama en la primera pasada y el siguiente hilo en la segunda pasada, etc. Resulta en un tejido a espina.
 - ◆ Raso o satén: los hilos de la urdimbre se dividen en series mayores que para la sarga (de cinco a ocho series). De estos hilos, cada uno sólo cubre la trama en la primera pasada; en la siguiente, el tercero saltando uno y así sucesivamente. De aquí resulta que, teniendo la urdimbre pocos enlaces con la trama y siendo ésta de seda, la superficie del tejido aparece brillante. Por eso recibe también el nombre de satén.
- 2 Tejidos de punto
 - ◆ de urdimbre
 - ◆ de trama

Historia durante la revolución industrial

En el curso de la revolución técnica e industrial que se registró en numerosas naciones durante la terminación del siglo XVIII y el primer cuarto del siglo XIX hubo una gran aplicación a la industria de nuevas máquinas y del vapor como elemento motor y se emplearon nuevas técnicas en todas las esferas de la actividad humana.

Hacia el final del siglo XVII en Inglaterra, la industria tradicional se vio adelantada y rápidamente rebasada en importancia por una nueva rama textil; el algodón, importado entonces de la India. El mercado del algodón había alcanzado tal magnitud que no podía ser satisfecho únicamente por las importaciones. La producción nacional se estableció fundamentalmente en Manchester, donde la humedad de su clima impedía que las fibras se hicieran duras y quebradizas.

En un principio los métodos fueron los mismos que eran ya empleados por los trabajadores manuales. El rendimiento resultaba tan pobre y la necesidad de una mejora técnica se hizo tan aguda que las primeras invenciones aparecieron desde mediados del siglo XVIII, aunque no fueron todavía muy aplicadas.

En 1733, John Kay inventó la lanzadera volante, que permitía que se tejiera a mano mucho más rápido. La industria del algodón adoptó la lanzadera de Kay, a partir de 1760. En 1738 se patentó la primera jenny, una máquina de hilar sin los dedos, según definía su propio autor. La intensificación de la mecanización adquirió un ritmo cada vez más rápido en la industria textil inglesa. El desarrollo técnico textil ejerció también su influencia en ramas anexas como las del blanqueo, el tinte la impresión. La sustitución de la energía humana por la maquinaria favoreció la extensión del sistema fabril en las hilaturas. Desde que se inventaron las primeras máquinas de hilar hubo industriales que las instalaron agrupadas en grandes edificios próximos a fuentes de energía hidráulica. Con la invención de la máquina de agua este sistema se extendió todavía más.

1.3 LA INDUSTRIA TEXTIL EN MEXICO

México cuenta con la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX).

La historia de la industria textil es un campo de estudio crucial para las discusiones sobre historia económica de México, ya que por igual preserva en su organización y estructura rasgos de vieja tradición como innovaciones relevantes, como se prueba en los estudios de caso o en las visiones de conjunto presentadas en diversos textos.

Los últimos años han sido difíciles y de ajuste para la industria textil. Se han perdido cerca de 288 mil empleos en la cadena productiva en el último sexenio del gobierno del presidente Vicente Fox, a pesar de que en los meses recientes de este año se encuentra estable.

La cadena fibra-textil-vestido es la que mayor cantidad de trabajo genera en la rama manufacturera y un área con futuro prometedor si se logran acuerdos Básicos entre empresas y gobierno.

“En otros países se está viviendo una gran bonanza en la industria, con crecimientos muy importantes. Países como India o Pakistán tienen un desarrollo muy importante de la industria, porque reconocen en ella una fuente generadora de empleos. Para dar una idea, en China nuestra industria ya tiene más de 20 millones de empleos directos”, revela acerca de el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) de 2006, Rafael Zaga Kalach, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canitex), cifra abismal si se compara con los poco más de 521 mil empleos que genera toda la cadena textil-confección en México.

La industria tuvo su tiempo de bonanza. Después de la firma del TLC se tuvo una curva de crecimiento importante, lo que generó una cantidad de empleo considerable. “Existe la experiencia, las empresas tienen conocimiento y en cuanto uno es competitivo como país, ésta es una de las industrias más sensibles que hay”.

Desafortunadamente hubo varios factores que influyeron para que los buenos tiempos se quedaran en el pasado. Sostener una industria en donde 60% del mercado es ilegal y de contrabando, un tema delicado y en el que las autoridades tienen mucho que ver para frenarlo.

Pero el obstáculo más difícil y que no se ha logrado superar no viene de los contrabandistas, sino de una legislación arcaica que lejos de promover el desarrollo lo impide.

“Para la industria textil la energía eléctrica es un factor determinante y ahora lo estamos pagando, incluso más caro que nuestros vecinos del norte. Este costo en algunos casos es mayor que la nómina en las empresas. Los negocios de este sector que son competitivos trabajan 24 horas al día. A las horas pico hay un castigo a la productividad: resulta que por trabajar hay que pagar la luz entre 300 y 400% más en esas horas. Parece que esto proviene de un sistema que ya no tiene nada que ver con la realidad mexicana. Lo que se tiene que hacer es poder llevar esto a un nuevo nivel que promueva la productividad y que no vaya en contra de ella”, expresa Zaga.



Lo que Canitex busca como parte de la reforma energética es que se cobre a las empresas la tarifa base las 24 horas, lo que aliviaría a la industria de manera considerable y generaría una mayor productividad.

“Si se recuperan los niveles de competitividad en el sector, crearíamos 250 mil empleos en los próximos 18 meses en lo que es toda la cadena. Esta industria es la que podría contribuir al proyecto de nación que queremos”.

Las soluciones para que las puertas del sector textil terminen de abrirse están a la vuelta de la esquina. Sólo falta que las autoridades hagan su parte.

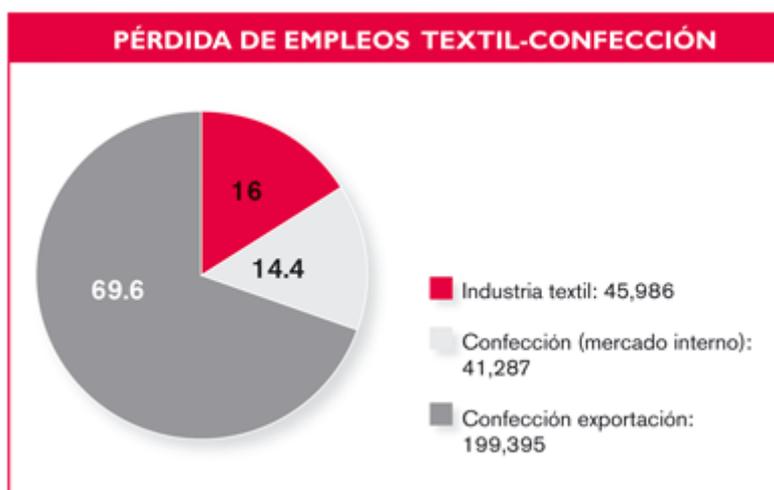
“Se necesita comerciar más con los países con los que hay tratados de libre comercio. Fortalecer esas relaciones. Estamos trabajando en algunas cosas que tendrá que aprobar el Senado en septiembre para poder exportar insumos de México a Centroamérica”.

Hoy día, esta región manda más de 10 mil millones de dólares de prendas a Estados Unidos, las cuales se van con cero insumos mexicanos. Con autorización en la exportación de insumos, se podrían generar entre 300 y 400 millones de dólares de exportaciones el primer año y esto se duplicaría para el segundo. Dada la circunstancia de la industria textil, para las plantas son importantes esos pedidos que podrán surtir. “Serán la diferencia entre quedarse y seguir trabajando o de lo contrario cerrar, incluso irse a algún país de Centroamérica cuando ya la infraestructura y los empleos están aquí. Lo que queremos es generar las oportunidades”, agrega el presidente de Canitex.

La industria textil mexicana es bien vista fuera de nuestras fronteras. Una de las ventajas importantes que ven los países de Centroamérica, es poder contar con insumos de México, ya que son de buena calidad y fabricados con maquinaria moderna que puede entregar rápidamente los productos.

Así como la solución está a la vuelta de la esquina, las consecuencias de no tomarla rondan la industria. “Si no tomamos las medidas adecuadas, esta industria puede perder otros 50 mil empleos en la cadena el próximo año 2008, algo muy grave. Por eso es fundamental concluir los temas pendientes y seguir con nuestra agenda para que en vez de perder 50 mil, se generen 250 mil”.

El nuevo gobierno que entre en vigor en 2006 jugará un papel fundamental en el futuro de los textiles. Independientemente de colores o partidos, “lo que todos queremos son empleos y oportunidades, y este es uno de los sectores que más rápido crearía fuentes de trabajo, la cadena textil-confección es importante. Vamos a renovar esfuerzos con el nuevo sexenio, estar en contacto con el gobierno que designe el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) y poner estos puntos en la agenda para concretarlos de manera rápida”.



CAPITULO II LA INFLACIÓN

En casi todos los países del mundo, cada vez que se menciona la palabra "inflación" surge en cada persona un aire de mal estar y en otros hasta pánico. Y no es casual que así suceda debido a la experiencia que han tenido años anteriores.

La misma definición nos lo dice: crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios existentes en una economía; otras definiciones menos precisas lo explican como: movimiento persistente al alza del nivel general de precios o disminución del poder adquisitivo del dinero.

Todos los países del mundo, en mayor o menor escala han experimentado en la segunda mitad del siglo anterior un proceso inflacionario. Esta patología produce costos sociales y económicos elevados, lo suficiente como para demostrar la importancia de este tema.

2.1 LA INFLACION Y SUS EFECTOS.

Generalmente se entiende por inflación el "incremento en el nivel general de precios", o sea que la mayoría de los precios de los bienes y servicios disponibles en la economía empiezan a crecer en forma simultánea.

Uno de los problemas mas graves que vive México actualmente es la inflación, situación que no requiere mayor énfasis, sin embargo este fenómeno económico esta provocando un sinnúmero de cambios a los que tradicionalmente no se estaba acostumbrado y se ha convertido en problema mundial.

Todos los días leemos en las páginas financieras de los diarios, noticias alarmantes acerca de lo que esta provocando la inflación como por ejemplo:

- ◆ Recesión en muchos países
- ◆ Cierre de empresas
- ◆ Descapitalización
- ◆ Reducción de ingresos reales
- ◆ Incrementos de tasas de interés
- ◆ Reducción del nivel de vida
- ◆ Erosión y destrucción principalmente de la pequeña y mediana empresa
- ◆ Desempleo
- ◆ Devaluación de las monedas, etc.

Este fenómeno económico que, según parece seguirá por largo tiempo, una controvertida serie de opiniones, puntos de vista, sugerencias con respecto a su concepto, sus causas, su control y en general todos sus efectos. Aun cuando uno se pregunta ¿Cómo es posible que cause tantos problemas? no comprendemos, porque no se toman medidas para frenarla.

Resulta fácil pensar que las soluciones son sencillas, sin embargo, al ir penetrando en las diversas causas que la provocan se complican las soluciones.

2.2 ANTECEDENTES DE LA INFLACIÓN EN MEXICO.

En México el reparto del ingreso nacional entre trabajadores y los que controlan la riqueza ha tenido en las ultimas décadas ha tendido a ser cada vez mas desigual. Desde que se inicio el proceso moderno de la industrialización comenzó a notarse un progresivo deterioro en el sistema de distribución del ingreso, que acentuaba la diferencia entre la porción del producto social que quedaba en manos de los trabajadores y la porción que recibían los capitalistas.

El primer dato de inflación en México proviene desde el año de 1886 en el Gobierno del Presidente en turno el General Porfirio Díaz, año en el que se reinicia el calculo del INP (Índice Nacional de Precios). El Índice Nacional de Precios, es el antecedente del actual indicador que calcula el Banco de México, es decir, el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) el cual se publica por primera vez en 1969. Desde entonces el Banco de México se ha dado a la tarea de que el Índice refleje, de la manera mas precisa posible, el comportamiento de los precios que afectan a los consumidores en México.

Durante la segunda guerra mundial (1939-1945) aumentó la demanda de productos mexicanos y se ampliaron las reservas internacionales del país, al tiempo que se restringían los abastecimientos de bienes de capital y de productos intermedios. Así se continuó durante los primeros años de la guerra, lo que explicaría la aceleración de la inflación en estos años.

Debido a las guerras, un país como México reciente fuertemente el impacto de la evolución económica de los países avanzados (en particular de Estados Unidos). En el proceso de expansión económica productiva, la ampliación simultanea de la oferta de empleos y la oferta de artículos de consumo primarios resulta posible por la disponibilidad de grandes recursos productivos ociosos y de la disposición de los inversionistas para financiar importaciones mexicanas.

Durante los años cincuenta la situación económica en el país se caracterizó por la presencia de una inflación moderada, con crecimientos de los precios de un 5% a un 8% anual, algunos analistas consideran el periodo de 1958 a 1970 (Desarrollo Estabilizador) como “el milagro mexicano”, debido a que en este periodo se alcanzaron crecimientos promedios anuales del producto interno bruto del 6.5%; el aumento se mantuvo aproximadamente en 2.4% de promedio anual; los salarios de los trabajadores se duplicaron en términos reales.

El decenio de la estabilidad organizó nuevos avances del proceso de acumulación con la estabilidad de precios. Hubo una amplia intervención del estado, que captó recientes recursos a través del sistema fiscal y del endeudamiento. Estos recursos se aplicaron al estímulo de la inversión privada. El crecimiento del salario real en los sectores mas adelantados a un ritmo mas acelerado que el de la producción por hombre no se consideró como un incremento de los costos que disminuyen las perspectivas de utilidad ya que esta se ajustaba a las nuevas circunstancias del desarrollo estabilizador. Además, los empresarios se beneficiaron

de una reducción en el precio relativo a los insumos debido a la flexibilidad de la oferta agrícola y de las importaciones de materias primas y productos intermedios.

Con la llegada de Luís Echeverría Álvarez (1970-1976), se pone en práctica una nueva estrategia de desarrollo denominada "Desarrollo Compartido", atribuyendo al gasto público el papel de motor en el desarrollo económico y de distribución de la riqueza. A partir de esas fechas aumentó el déficit presupuestal pues, el gobierno financiaba un mayor gasto público vía endeudamiento externo y emisiones de dinero. Las emisiones generaban un aumento de precios que rompen la estabilidad en el tipo de cambio. Para mantener el dinamismo requerido en la expansión de la producción fue indispensable aumentar acelerado y constantemente las erogaciones gubernamentales tanto de gastos corrientes como de capital. Los gastos gubernamentales en servicios sociales, renglones básicos del mejoramiento del nivel de vida de los grupos más desfavorecidos, también tenían que presentar un sostenido ingreso ya que constituían el único factor compensatorio del deterioro registrado en el valor del ingreso monetario de grandes grupos debido a que mantenían la expectativa de una mejoría real en sus condiciones de vida. Todos los factores mencionados anteriormente generan un aumento del gasto público en el producto interno bruto de un 26% al principio de su administración, y a un 35% al finalizar la misma.

Además las empresas estatales y organismos gubernamentales crecen de 86 a 783 al finalizar el sexenio; tal crecimiento desencadenó una devaluación en 1976, la cual sujetó al país a las reglas del fondo Monetario Internacional obligándolo a adoptar una política de austeridad que frenó el gasto público y la actividad económica por más de un año. También se volvió más ventajosa la compra de algunos recursos nacionales por ser más baratos para la inversión extranjera.

José López Portillo (1976-1982) utiliza los excedentes petroleros y un mayor endeudamiento externo para agrandar aún más el sector público sin necesidad de emitir dinero circulante. Acelera la estatización de varios sectores económicos: azúcar, pesca, siderurgia y café entre otros, sin embargo dichos sectores generan pérdidas que son subsidiadas en gran parte con los excedentes petroleros, al bajar los precios del petróleo en 1981 en lugar de racionalizar el gasto público se acude a un mayor endeudamiento externo lo cual ayuda a sostener también un tipo de cambio ficticio, en este mismo año se dan incrementos salariales por decreto presidencial del 10%, 20% y 30%, por lo cual en 1982 la situación se torna insostenible y se cae en una macro devaluación, la más alta de México hasta esos momentos. Finalmente, por el fracaso total en sus políticas, decide nacionalización la banca.

Este proceso inflacionario provocó que en 1982 estallara la economía mexicana, llegándose a una tasa del 100%, terminando el gobierno sexenal con una de las peores crisis que recuerde el país y culminando con dos medidas trascendentes: nacionalización de la banca y el control de cambios generalizado.

Se decía, por los especialistas del gobierno, que de mantenerse la estrategia, se desaceleraría su incremento en 1984, a tasas mensuales del 3%, por lo que estimaron una tasa en 1984 del 40% o 50%. Sin embargo, para erradicar el problema en México se llevará varios años.

Ante la inflación heredada de tres dígitos, un descontento generalizó una desconfianza en la mayoría de los mexicanos, entonces Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) aplica el primer programa anti-inflacionario: Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

El PIRE incrementó los ingresos del sector público mediante incrementos al precio de la gasolina, electricidad y demás bienes y servicios dados por el gobierno; subieron los impuestos. Por el lado de la demanda contrajeron el gasto corriente y de inversión en el sector público y recortaron créditos a particulares. El tipo de cambio casi lo mantuvieron fijo en 1983, sólo se movió en 9% aproximadamente. Como consecuencia de esas medidas la inflación que en abril de 1988 alcanzó un 117% anualizado, terminó ese año en 80%. En este sexenio para no acudir al endeudamiento externo, el aumento de impuestos y la emisión de circulante decidieron financiar el gasto público y los subsidios a las paraestatales, emitiendo los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y la estatización del ahorro bancario. El problema surgió en 1987 cuando los intereses originados por el endeudamiento interno se convirtieron en el principal renglón de egresos del presupuesto gubernamental.

Como última medida para mantener la tasa inflacionaria de este sexenio que se caracterizó por haber alcanzado las más altas tasas en México, se suscribió en el mes de diciembre de 1987 el pacto de solidaridad económica entre el gobierno federal y representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial.

El objetivo del pacto fue detener la inflación a través de sanear las finanzas del gobierno, controlar los aumentos de precio y salario, disminuir las tasas de interés y congelar el tipo de cambio. Según se anunció, el programa tendría originalmente dos fases: la primera, fue una corrección con costos inflacionarios, que provocó elevada inflación en los meses de enero y febrero de 1988, y la segunda, una deflación sostenida. A partir de marzo se redujo y en el mes de abril la tasa fue de solo 3.1%.

Derivado del éxito que había tenido el pacto, se vinieron suscribiendo ampliaciones, y la correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1988, además se dictaron medidas relativas a la disminución de impuestos, como fue el decreto que estableció la disminución a 0% del impuesto al valor agregado a los alimentos procesados y a los medicamentos sujetos a la tasa del 6%. Adicionalmente, se estableció un decreto para quitar el gravamen a partir del 1º de septiembre del pago del impuesto sobre la renta a los ingresos que se obtengan de personas físicas en todo el país por ingresos equivalentes hasta cuatro veces el salario mínimo general del Distrito Federal.

En lo correspondiente a 1988, el 16 de octubre se firmó un convenio prorrogando el Pacto de Solidaridad Económica hasta el 31 de diciembre de 1988.

Algunos especialistas consideran que se trata de un “plan de choque a la mexicana” y que mientras no se elimine el origen de la inflación, como es el gran gasto gubernamental, una vez que se liberen los precios, se disparará nuevamente, tal como sucedió en países que han adoptado este tipo de planes, como son, principalmente, Argentina y Brasil.

Sin embargo, los resultados por el año de 1988, son claros, pues se llegó a tener casos mensuales a menos del 1% y la anual fue del 51.66%.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) realizó cambios económicos por la dirección que tomó el sistema económico mexicano en muchos aspectos. De 1989 a 1992 privatizó 362 empresas (bancos, compañía telefónica, industria siderúrgica y azucarera) para lo cual tuvo que modificar la constitución. También inicio un proceso de desregulación en varios sectores, como el agropecuario en que lanzo una nueva ley agraria con la cual se terminó el mito del reparto agrario y creó las condiciones jurídicas para otorgar en propiedad los ejidos.

En 1987 el déficit presupuestal del gobierno federal alcanzó el 16% del Producto Interno Bruto; en 1992 las finanzas públicas arrojaron un superávit.

El 12 de diciembre de 1988 se suscribe el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), concertado para el periodo de enero a julio de 1989 con la participación de los sectores obrero, campesino, empresarial y el gobierno federal que inició sus funciones el 1º de diciembre de 1988.

Entre las medidas que se establecieron eran que el sector empresarial absorbiera el aumento salarial (del 8%) el ajuste al tipo de cambio y los aumentos de precios y tarifas manteniendo los precios vigentes y en el caso de precios oficiales se examinarían los casos excepcionales en que pudieran existir rezagos considerables.

Con este nuevo pacto se prolongó el control de precios así se continuó con la reducción de la inflación y gradualmente se inició la liberación de precios. Sin embargo, los especialistas insisten, que para lograr abatir dicho fenómeno se requiere la reducción del gasto público.

Para 1994 continuo el PECE, en 1991 se llego a una tasa del 18.5%, 1992 del 11.9% y en 1993 al 5%.

En 1990 el gobierno decide llevar el crecimiento anual de precios a un dígito, sosteniendo que eso daría mejor posición a México dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC). Se inicia así un período de contracción económica gradual, con una conducción económica gradual, con una reducción en la inflación muy lenta. Es muy clara la contracción, continúa de 1990 a 1993, con un cambio en 1994, sosteniendo en un crecimiento de la inversión pública.

Quedan así asentadas las bases de la crisis de 1994; obsesión por la inflación de un dígito, apertura generalizada y las negociaciones del TLC.

Para lograr la inflación de un solo dígito, en las reservas internacionales desde 1981, existe una acumulación importante en 1987, que permite financiar el Pacto de Solidaridad Económica, que incluye una seria caída en los primeros meses. Después de un periodo de variabilidad debida a este plan y a la renegociación de la deuda, las reservas se acumulan de 1990 a 1992. Desde ese año el ritmo de la acumulación se reduce dando señales claras de problemas de financiamiento.

El nivel de las reservas continuó creciendo hasta 1993, para en 1994 caer de manera estrepitosa. Esta caída se origina en varios frentes.

- ◆ El nivel del déficit de cuenta corriente ya no era financiable.
- ◆ El ambiente político y social del país provocó temores sobre la capacidad de control del gobierno.
- ◆ Los rendimientos de invertir en México contra los de invertir en otros países se redujeron en forma importante.

En realidad la inflación de un dígito se obtuvo gracias a las importaciones. El gobierno mexicano utilizó las importaciones como precios oficiales.

Se debe reiterar que la industria nacional fue afectada seriamente con la apertura comercial en 1988 y acelerada en 1990, para llegar a un dígito de inflación, acción que nos obligaba de alguna manera el TLC.

En general los pactos que se celebraron fueron los siguientes:

- ◆ Pacto de Solidaridad Económica

1. Diciembre 1987
2. Febrero 1988
3. Marzo 1988
4. Agosto 1988

- ◆ Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico

1. Diciembre 1988
2. Junio 1989
3. Diciembre 1989
4. Mayo 1990
5. Noviembre 1991

- ◆ Pacto para Estabilidad, Competitividad y Empleo

1. Octubre 1992
2. Octubre 1993

- ◆ Pacto para el Bienestar, Estabilidad y Crecimiento

1. Septiembre 1994

Otro aspecto, el 20 de diciembre de 1994 se inició una nueva crisis económica en México con la devaluación del peso. Parecía que la inflación estaba controlada, pues la de 1994 fue de 7.05% y el pronóstico para 1995 era del 4%. Sin embargo, la realidad fue otra.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). En esa época Nos enfrentamos en 1995 a una crisis económica, política y social. Para hacer frente a esta crisis con fecha 3 de enero del mismo año se firma el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica cuyos objetivos fueron:

- ◆ Evitar que la devaluación se tradujera en un espiral inflacionario e inestabilidad del tipo de cambio
- ◆ Restablecer la confianza
- ◆ Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economía aumentara su competitividad frente al resto del mundo
- ◆ Preservar su plantas productiva y el empleo
- ◆ Acelerar la creación de fuentes de trabajo permanente

Por ultimo, sin que se considerara que había sido superada la crisis económica, en junio de 1997 se anunció un nuevo programa a fin que la economía contara con recursos para el crecimiento sostenido.

Los objetivos de este programa fueron:

- ◆ Alcanzar un crecimiento sostenible
- ◆ Atender la creciente demanda de más y mejores empleos
- ◆ Incrementar el ahorro interno
- ◆ Aumentar la eficiencia de la inversión pública y privada
- ◆ Consolidar la estabilidad
- ◆ Evitar crisis financieras por la excesiva dependencia de recursos externos
- ◆ Que la economía creciera en mas del 5% anual
- ◆ Que se consolidara el abatimiento de la inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es un indicador económico cuya finalidad es medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de hogares mexicanos. Permite conocer el nivel de la inflación en México durante un periodo específico.

En México la erupción de la inflación empezó en 1973 con 21.3% puesto que en los años anteriores el promedio inflacionario era de un 3.5%, y a partir de 1974 la inflación fue de un 23.8%.

En la tabla siguiente se muestran las tasas de 1974 a Julio de 2008.

Año	Tasa de inflación
1974	23.80%
1975	11.30%
1976	27.20%
1977	20.70%
1978	17.20%
1979	20.00%
1980	29.80%
1981	28.70%
1892	98.80%
1983	80.80%
1984	59.20%
1985	63.70%
1986	105.70%
1987	159.10%
1988	51.60%
1889	19.60%
1990	29.90%
1991	18.50%
1992	11.90%
1993	8.00%
1994	7.10%
1995	52.00%
1996	27.70%
1997	15.72%
1998	18.61%
1999	12.32%
2000	8.96%
2001	4.40%
2002	5.70%
2003	3.98%
2004	5.19%
2005	3.33%
2006	4.05%
2007	3.76%
Jul 08	3.20%

Fuente: Informes Anuales, Banco de México

Comportamiento de la circulación monetaria en México.

Al día ultimo de Diciembre de	Billetes y Monedas	Cuentas de cheques	Total de circulación monetaria
1970	20,941	32,178	53,119
1971	22,563	36,402	58,965
1972	27,748	40,023	67,771
1973	36,901	50,055	86,956
1974	46,505	59,983	106,488
1975	56,709	73,166	129,875
1976	84,706	89,771	174,477
1977	94,512	123,233	217,745
1978	120,876	162,713	283,589
1979	159,142	222,850	381,992
1980	211,672	295,358	507,030

Fuente: Balances publicados, revista de Negocios y Bancos. Mayo 15 de 1980. Cifras en millones de pesos.

Por otra parte el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue en 1970 de 3.5% y en 1980 de 7.4% según informes anuales del banco de México.

De acuerdo a lo anterior se puede apreciar que la relación de los crecimientos entre circulante monetario y el producto interno bruto es desproporcionado, lo cual explica una de las causas de la inflación en México.

Otra causa que directa o indirectamente ha contribuido a que ocurra este fenómeno, es la deficitaria balanza de pagos con el exterior, derivado de un incremento de las importaciones para hacer frente a nuestro acelerado crecimiento económico.

En una de sus obras más recientes Peter F. Drucker, nos dice: "Antes de poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo... la inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de las empresas... las cifras mienten. Aún se tiende a considerar el dinero como el patrón del valor y como el coste en sí mismo, esto es un engaño. Antes de que puedan administrarse los elementos fundamentales, es necesario ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio: ventas, posición financiera, activo, pasivo y ganancias.

2.3 CONCEPTOS Y DEFINICIÓN

La inflación implica por ende una pérdida en el poder de compra del dinero, es decir, las personas cada vez podrían comprar menos con sus ingresos, ya que en períodos de inflación los precios de los bienes y servicios crecen a una tasa superior a la de los salarios.

El fenómeno inverso a la inflación es la deflación, y esta ocurre cuando una gran cantidad de precios decrecen en forma simultánea, o sea, una disminución del nivel general de precios.

Por lo general se distingue entre un aumento "ocasional" del nivel general de precios y el aumento sostenido de los precios. La primera es llamada por algunos economistas como la definición débil de inflación, por no requerir que el aumento de los precios sea permanente, e incluso algunos no la consideran inflación en sí.

El segundo concepto, denominado definición fuerte de inflación, si requiere que se dé un incremento de los precios a lo largo del tiempo. En este caso cuando se hable de inflación se hará uso de este último concepto de inflación.

La inflación es una enfermedad, peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo puede destruir a una sociedad.

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuando mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta. Probablemente no existe en economía una proposición tan bien establecida como ésta.

Los índices de precios y la medición de la inflación

Para cuantificar la inflación, o sea, para medir el grado en que los precios varían periódicamente, se emplean los índices de precios.

Para ello, por ejemplo en el caso del índice de precios al consumidor, se cuenta con un patrón de consumo representativo o canasta de consumo típica, la cual incluye cuáles son los bienes principales que las personas demandan y su ponderación respectiva, de modo tal que algunos bienes tienen un mayor peso dentro del índice, y así entonces se obtiene una valoración de los aumentos de los precios.

También existen otros índices de precios, por ejemplo el índice de precios al por mayor o al productor.

A través de éste se miden las variaciones de los precios ofrecidos al productor en todas las etapas del proceso productivo, de ese modo se tienen las categorías de bienes finales, materias primas y materias intermedias, cada una de las cuales también se divide en subcategorías. Este es considerado un índice importante, sobre todo para observar la tendencia futura de los precios, ya que detecta los aumentos de los precios desde el inicio del proceso productivo.

2.4 TIPOS DE INFLACION

Inflación primaria. Típica de una económica deficitaria, donde las emisiones de dinero sirven para cubrir el déficit de los presupuestos del estado pero que va acompañada casi siempre por otras formas de inflación.

Inflación crediticia. Que tanta importancia tiene actualmente y que se basa en una concesión de créditos sin relación efectiva alguna con el rendimiento real de la economía.

Inflación terciaria. A la que confiere mayor peligrosidad que consiste en la aceleración de la velocidad circulatoria de dinero cuyo índice es la relación del valor oro con la circulación monetaria que puede, como ocurrió en Alemania en 1922, hacerse insostenible llegando a desvincular la moneda de cualquier relación de valor.

Inflación importada. Se presenta cuando las causas de la inflación son ajenas al sistema monetario nacional.

Inflación reprimida. Es el control de precios. Tratar de controlar la inflación por medio del control de precios, es querer solucionar un problema por las consecuencias y no por las causas.

Efectos del control de precios:

- ◆ Disminuye el interés en producir los productos controlados
- ◆ Provoca escasez del producto controlado
- ◆ Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan productos controlados
- ◆ Hacen que se pierda el cálculo económico
- ◆ Se llega al racionamiento y a las grandes filas para obtener productos controlados
- ◆ Se multiplica la burocracia y aumenta la corrupción

Inflación latente. El aumento de circulante todavía no se traduce en un incremento general de precios. Es cuando se encuentra disimulada aún no se ha puesto en evidencia.

Inflación reptante. Es tolerable y no es percibida por el grueso de la población.

Inflación abierta. Es percibida por el grueso de la población. Ya es palpable.

Hiperinflación. Se pierde el cálculo económico, los precios suben todos los días. También es llamada inflación galopante.

Inflación pura. Es aquella en la que todos los precios varían en idéntica proporción y de manera simultánea; en consecuencia, es improbable en la práctica.

Inflación impura. Aquel tipo de inflación en que los incrementos en los precios no son simultáneos ni proporcionales. Es tal vez el tipo de inflación más común en la práctica y que produce, necesariamente, ajustes en el ámbito económico.

Inflación lenta: Cuando durante un período prolongado se da una baja y estable tasa de inflación, se le llama a este tipo de inflación, inflación lenta.

Estanflación: Generalmente se conoce como estanflación a un problema de estancamiento con alta inflación, o sea, un bajo crecimiento de la producción, alta tasa de desempleo y una aceleración de la inflación.

2.5 CAUSAS DE LA INFLACIÓN.

Cuando se habla acerca de los factores que generan una inflación surge una serie de distintas teorías al respecto, por ejemplo aquellas que consideran que la inflación es un fenómeno exclusivamente monetario, otras consideran lo contrario y entonces toman en cuenta otros determinantes para explicar este fenómeno. Durante algún tiempo han existido divergencias en cuanto a la validez de ciertas de estas teorías.

Es conveniente aclarar que a las causas se las considera por separado pero hay interdependencia entre ellas.

A continuación se describen las que son consideradas como las principales causas de la inflación.

1. Inflación por presión o exceso de la demanda:

Se produce cuando la demanda global de bienes y servicios supera a la oferta global de los mismos. Comienza suponiendo una economía de pleno empleo. Un incremento en la demanda agregada por ejemplo disminución de una alícuota personal o redistribución hacia los sectores de menores recursos (por tener mayor propensión marginal a consumir), genera un exceso de demanda sobre la capacidad de producción de la economía que resulta en un incremento de los precios. Esta teoría se encuentra principalmente en bibliografía de corte Keynesiano.

Otro ejemplo sería, un aumento del gasto público, genera una presión al alza sobre los precios, o sea provocando inflación. Así este crecimiento de la demanda por bienes y servicios, mayor que la disponibilidad de bienes y servicios, obliga al incremento de sus precios, siempre que estos estén en libertad de subir. También se ven afectados los precios de los insumos, los cuales también son presionados al alza. Este tipo de inflación se dice que puede ser más probable en una economía cercana al pleno empleo, ya que a ésta le es más difícil incrementar su producción.

2. Inflación por empuje de los costos:

La inflación es causada por aumentos agresivos en los costos de producción, por ejemplo, aumentos en los salarios, la devaluación de la moneda, los aumentos de los impuestos, incrementos en el precio de los insumos, el precio del petróleo, etc. Así en las economías con sindicatos fuertes, dado que el alza de los precios reduce el poder de compra de los salarios, entonces los trabajadores piden mayores aumentos en sus salarios, lo que redundaría en mayores costos de producción y

finalmente en mayores precios, lo que a su vez genera más inflación y nuevamente se demandan aumentos en los salarios, y así sucesivamente, creándose una "espiral inflacionaria de costos".

El aumento en los costos además del aumento en los precios ha implicado una reducción del nivel de producto, la cual podría ser contrarrestada por una política expansionista, o sea un aumento del gasto público, una disminución de los impuestos, o bien un incremento de la oferta monetaria.

Desgraciadamente estas últimas políticas contribuyen a aumentar aún más el nivel de precios. Tal como lo señala Case (1997): "Los impactos de costos representan malas noticias para los responsables de las políticas gubernamentales. El único medio por el cual pueden combatir la pérdida de producción provocada por un impacto en costos es incrementando el nivel de precios más allá de lo que habría aumentado sin acción política alguna".

Se distinguen varios tipos como condiciones climáticas, puja redistributiva entre asalariados, empresarios y sector público, aumento del precio de insumos (siendo el más importante el del petróleo) o por una devaluación para aquellos procesos productivos que utilizan insumos importados. El hecho de una puja por la distribución del ingreso gatilla un proceso de incremento en los precios generales, por ejemplo por existir sectores empresarios con poder monopólico u oligopolico que deciden obtener mayores ganancias o la fijación de precios del sector publico por los servicios públicos.

Bajo tipo de cambio fijo (flexible) una devaluación (depreciación) de la moneda genera inflación por tres vías diferentes:

1. por precios de bienes finales importados,
2. por precios de bienes domésticos transables
3. por precios de bienes intermedios que recaen sobre los costos de producción internos.

Estas condiciones son analizadas y concentradas en el concepto de "pass-through" que mide el porcentaje que se traspasa a precios motivado por una devaluación, teniendo como objetivo conocer la depreciación real generada por la devaluación nominal. Los determinantes del coeficiente de pass-through son:

- Grado de apertura: un mayor grado generaría mayor incidencia en los precios
- Inflación inicial: sobre la tendencia a aumentar precios por incremento de costos, si inicialmente el contexto es deflacionario o no.
- Fase del ciclo: cuando el ciclo tendencia a crecer es mas fácil cargar a precios.
- Estructura de precios: tiene en cuenta como se ajustan ciertos precios (donde influye el dólar) a la depreciación.
- Grado de sobre valuación total: tiene en cuenta en la devaluación nominal el efecto de la sobre valuación real que tenia antes la moneda. Puede ocurrir que sea de tan alto grado que la devaluación nominal no altere los precios.

3. Inflación por raíces estructurales:

Los estructuralistas atribuyen la existencia de la inflación a factores no monetarios como lo son la organización económica y social del sistema. Específicamente en América Latina los estructuralistas han señalado como factores originarios de la inflación a los problemas de productividad del sector agrícola, el deterioro de los términos de intercambio, o sea la baja en los precios de las exportaciones y los aumentos en los precios de las importaciones, y la distribución del ingreso. Se arguye que el proceso de Industrialización provoca un fenómeno migratorio hacia las zonas industriales, generando una mayor demanda por bienes primarios, donde "si la oferta por bienes es altamente inelástica al precio, el aumento de la demanda implica una presión ascendente sobre los precios de dichos bienes. Este hecho, aunado a la inflexibilidad descendente de los precios, genera un aumento en el nivel de precios".

Esta corriente surge de economistas latinoamericanos apoyados por algunas ideas de Keynes, donde se preocupa más por combatir la inactividad económica que la inflación. Se basa en ciertas características que poseen los países de Latinoamérica como: la inflexibilidad parcial o total a la baja de los precios, inelasticidad precio a las importaciones y a la oferta de productos agropecuarios, sistema tributario regresivo e inelástico. Estas características estructurales son las que generan presiones inflacionarias básicas. Por otro lado también observan mecanismo de propagación dados por el déficit fiscal que acentuado por la inflación se monetiza incrementando la oferta monetaria para convalidar la suba de precios.

4. Inflación por expectativas:

Las expectativas sobre la tasa de futura de inflación pueden generar inflación, en el sentido de que se pierde la credibilidad en las políticas anti-inflacionarias de las autoridades económicas, así los distintos agentes tratarán de anticiparse a la inflación aumentando los precios, en el caso de los productores, o pidiendo mayores aumentos salariales, en el caso de los trabajadores. Si las expectativas son adaptativas, es decir se basan en el comportamiento pasado de la variable en cuestión, entonces se puede decir que: "El hecho de que las expectativas puedan influir sobre el nivel de precios es preocupante. Las expectativas pueden conducir a una inercia que dificulte detener una espiral inflacionaria". Lo anterior cambiaría si las expectativas no son adaptativas sino racionales, en otras palabras, cuando las personas conocen las verdaderas causas de la inflación y poseen información para pronosticarla.

Esta teoría fundamenta que los trabajadores y empresarios se comportan como si entendieran el modelo de la economía por lo tanto dejan de lado las expectativas adaptativas y comienzan a basar sus pronósticos en el modelo que se supone conocen. De esta forma cuestionan que exista un trade-off entre inflación y desempleo incluso al corto plazo, eliminando así toda causa por inflación tendencial.

5. Inflación causada por el exceso de dinero en circulación:

Tal y como lo señala Friedman "la inflación ocurre cuando la cantidad de dinero se eleva apreciablemente en forma más veloz que como lo hace la producción, y entre más rápido sea el aumento en la cantidad de dinero por unidad producida, mayor será la tasa de inflación". Esto es lo que se ha llamado el enfoque monetarista de la inflación, el cual indica que los precios, en el largo plazo, crecen al ritmo de crecimiento del dinero en circulación. Es decir, el dinero es el único causante de la inflación sostenida. El enfoque monetarista hace énfasis en el largo plazo, ya que en el corto plazo se acepta que las variaciones de la cantidad de dinero si pueden tener algún efecto sobre la producción, pero no sostenidamente.

Así un aumento en la cantidad de dinero en circulación incentivará una mayor demanda por bienes y servicios, lo cual, de inicio provoca un aumento en la producción (efecto de corto plazo sobre la producción). Pero ese crecimiento de la cantidad de dinero en exceso de lo que las personas desean mantener, es lo que ocasiona el aumento en el nivel general de precios, y de ese modo, como señala Humphrey "disminuyen los efectos temporales sobre el empleo y la producción, y dominan los efectos puramente inflacionarios sobre los precios" . De ahí se deriva la famosa máxima de Friedman, y en general del monetarismo, de que "la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario".

Ahora bien, ¿Qué ocurre con las otras causas de la inflación presentadas, si es cierto que la inflación es un fenómeno exclusivamente monetario? En este sentido se dice que tanto la presión de la demanda como el empuje de los costos lo único que provocan es una redistribución del ingreso, y que sólo generan inflación sostenida en el caso que el Banco Central actúe, en cuya situación se tendría una expansión de los medios de pagos, y se caería en un fenómeno puramente monetario. Así cuando se argumenta que el déficit fiscal genera inflación, ya que presiona la demanda agregada hacia el alza, pero ese déficit debe ser financiado. Una posibilidad es incrementar los impuestos o también, recurrir al endeudamiento. Sin embargo, un aumento sostenido en el gasto no puede ser financiado por esos medios, ya que los impuestos no pueden ser incrementados indefinidamente y del mismo modo sucede con el crédito, así que llegará el momento en el cual tendrá que intervenir el Banco Central. Es decir, se podría dar inflación por demanda, pero sólo a corto plazo, no inflación sostenida.

De ese modo, si la cantidad de dinero en circulación permanece constante, no todos los precios podrían subir a la vez, ya que no habría suficiente dinero en la economía para comprarlo todo a los nuevos precios. Es así como si se mantuviera constante la oferta monetaria, entonces un aumento en los salarios provocaría desempleo, pero no inflación. La financiación del déficit fiscal vía endeudamiento limitará el crédito al sector privado. Los aumentos en el precio del petróleo disminuirán la capacidad de consumo, pero de igual modo, no provocará inflación.

De acuerdo con los seguidores de esta teoría, la causa principal de la inflación es el aumento de circulante monetario. Al respecto también existen diferentes puntos de vista de las causas por las cuales se aumenta el circulante monetario. Una de las principales razones por la que aumenta éste son los déficits en el presupuesto gubernamental.

Toma expresión por medio de la teoría cuantitativa del dinero suponiendo producto fijo, paridad del poder de compra y libre movilidad de capitales.

Comenzamos analizando un modelo de déficit bajo tipo de cambio flotante: este déficit se puede cubrir tomando préstamos, reduciendo reservas o imprimiendo moneda. Suponemos que ya no podemos contar con las primeras dos opciones, como suele ocurrir cuando el déficit es persistente en el tiempo, por lo tanto queda la tercera opción. Al financiar el déficit, el Banco Central provoca un incremento en la oferta nominal de dinero. Entonces (dados los precios y la tasa de interés), las familias intentan convertir en activos externos los saldos no deseados, generando una depreciación y por la PPP, concluye en un aumento del precio.

A este procedimiento del aumento del precio por monetización del déficit se lo considera como un impuesto inflacionario ya que los poseedores de dinero pierden su poder adquisitivo. Se dice que es una forma de aumentar los impuestos sin necesitar la aprobación de las cámaras legisladoras.

Ahora si analizamos un modelo de déficit bajo tipo de cambio fijo, el proceso sería similar con la diferencia de que en un principio el gobierno puede financiarse mediante reservas hasta que se agoten, donde entra en juego una devaluación o flotación del tipo de cambio obteniendo igual resultado que el punto anterior.

Todo lo anterior afecta la información financiera, razón por la cual se debe de reexpresar.

CAPITULO 3 INFORMACION FINANCIERA

3.1 ¿QUE ES LA INFORMACION FINANCIERA?

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica como son:

- ◆ Administradores de la Empresa.- son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno y de dirigir las actividades operativas.
- ◆ Accionistas.- incluye a socios, asociados y miembros, que proporcionan recursos a la entidad son directas y proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones.
- ◆ Patrocinadores.- incluye a patrones, donantes, asociados y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados.
- ◆ Órganos de supervisión y vigilancia corporativos internos o externos.- son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades.
- ◆ Trabajadores.- son los que laboran para la entidad.
- ◆ Clientes y beneficiarios.- son los que reciben servicios o productos de las entidades.
- ◆ Unidades gubernamentales.- son las responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como, participar en la actividad económica al conseguir financiamientos.
- ◆ Proveedores.- son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad.

3.1.1 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

UTILIDAD.-Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario.

A.- Contenido Informativo.

- 1.- Significación.
- 2.- Relevancia.
- 3.- Veracidad.
- 4.- Comparabilidad.

B.- Oportunidad

CONFIABILIDAD.- Por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

A.- Estabilidad.

B.- Objetividad.

PROVISIONALIDAD.- Significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados.

A.- Verificabilidad.

COSTOS BENEFICIOS.-La relación entre beneficio y costo es una limitación, más que una característica de la información contable. Los beneficios derivados de la información deberán exceder el costo de obtenerla.

3.1.2 CONCEPTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA INFORMACION FINANCIERA.

A) Normas de Información Financiera.

1.- *Postulados Básicos:*

- Sustancia Económica.
- Asociación de Costos y Gastos con Ingresos
- Entidad Económica.
- Valuación.
- Negocio en Marcha.
- Dualidad Económica.
- Devengación Contable.
- Consistencia.

2.- *Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros:*

- Información útil para la Toma de Decisiones.

3.- *Características cualitativas de los Estados Financieros:*

- Confiabilidad.
- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Comparabilidad.

4.- *Los que abarcan los anteriores como requisitos generales del sistema:*

- Reconocimiento y Valuación.
- Presentación y Revelación.
- Supletoriedad.

B) Reglas Particulares.

- De Valuación.
- De Presentación.
- De Revelación.

C) Interpretaciones a las NIF.

- Es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener Información que en lo posible se apegue a las NIF.
- Cuando no hay bases para elegir entre las alternativas propuestas, optar por la que menos optimismo refleje observando equidad para los usuarios de la información contable. ⁽¹⁾

3.2 NECESIDAD DE REEXPRESAR LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las operaciones de un negocio en marcha están relacionadas, en su mayor parte, con el valor actual de la moneda y no con el que tenía hace cinco o diez años, así como por ejemplo, si hace cinco años al adquirir una maquinaria costó un millón de pesos, esa misma maquinaria, indudablemente no tendrá el mismo valor en esta época.

La contabilidad tradicional está basada en el valor histórico original y las cifras que presentan los Estados Financieros están medidos en términos del número de unidades monetarias erogadas para efectos de medición, por lo tanto, ésta será confiable en tanto que esa medida permanezca constante de acuerdo con el poder adquisitivo, y es por ello que en épocas inflacionarias, como las actuales, pierda validez esta medida, puesto que el valor del dinero estará determinado por la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse, su poder adquisitivo ha cambiado y esto provoca, que se presenten cifras ficticias.

Los resultados de las operaciones de la empresa son expresados en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su poder adquisitivo, por lo tanto, las utilidades que se presentan en los Estados Financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que se están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy con costos y gastos de ayer.

3.2.1 OBJETIVOS DE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

1. Mostrar el monto de las unidades monetarias, al momento de la actualización para restituir la inversión o la capacidad potencial de protección, o de reposición, en el caso de los inventarios, en el estado en que se encuentren.

¹ NIF A-1 DEL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF)

2. Reflejar la actualización del costo de producción y servicios, en los que se fundamentan las políticas de utilidades de planeación, y de elección de alternativas estructurares de precios en general.
3. Conocer la magnitud complementaria del capital de la entidad no repartible, que permita que ésta, conserve su capacidad operativa en el área en que se desenvuelve, o se cuantifique en caso de déficit, el monto de las utilidades monetarias necesarias, para restituir dicha capacidad operativa.
4. Actualizar los costos de operación, para relacionarlos de manera lógica, con los ingresos que ha tenido de un periodo a otro, dentro del mismo ejercicio.
5. La actualización que se lleva a cabo en general, de los elementos que constituyen la información financiera, nos permite contribuir, para la planificación financiera de las actividades, que nos lleve o encamine al logro de los objetivos.

Es importante reconocer que el avance de la tecnología y la experiencia provean más elementos de juicio dentro de este proceso evolutivo de búsqueda de soluciones correctas a la forma de reflejar el efecto inflacionario en los estados financieros.

VENTAJAS FINANCIERAS DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los estados financieros básicos, presentarán dentro de sus cifras, información real, que permita a terceros una interpretación adecuada, por ejemplo, para el logro de obtención de créditos, se analizan los estados financieros de quien los solicita, analizando si el crédito puede estar garantizado.
2. Al incrementarse la depreciación de los valores actuales, se tendrá la oportunidad de contar con una reserva suficiente, para que en el momento en que se requiera de una reposición de activos, no nos encontremos con una variación importante en nuestra situación económica.
3. La aplicación de los cargos a resultados correspondientes a la depreciación de cierta forma, avala los inventarios que los accionistas están haciendo, evitando así mismo la descapitalización, como por ejemplo, en la venta de los activos fijos, donde la depreciación influye en la utilidad o pérdida que se genere.
4. Evita toparnos con cifras engañosas, que aparenten el logro de las utilidades, que en realidad son cifras infladas.
5. Permite conocer con más exactitud, los rendimientos que están generando nuestras inversiones avalados por un capital.

6. Permite fijarnos proyectos de desarrollo para nuestra empresa y nos da las bases suficientes, para decidir si podemos realizar o no operaciones y además, nos podemos dar un panorama amplio y con ello predecir si una determinada inversión nos acarreará rendimientos.
7. Permite la utilización de la capacidad de la empresa, ayudando con la presentación de la información a que los recursos sean aprovechados al máximo, mediante una adecuada administración.
8. La información financiera que se procesa, será más real y por lo tanto, tendrá una mayor utilidad con base en las decisiones que tomemos.
9. Los valores actuales, nos permiten elaborar preformas con los que fijaremos lineamientos y a través de un adecuado control, evitar que se presenten variaciones importantes de un periodo a otro, con lo que podemos fijarnos metas y objetivos que vayan acorde a la realidad.
10. Asegurar los bienes con valores reexpresados, al mismo tiempo, estaremos salvaguardando el patrimonio de la empresa pues ya no estaríamos hablando de datos históricos.

DESVENTAJAS FINANCIERAS DE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

1. La falta de actualización de los costos, implica cargos a resultados de manera insuficiente, por concepto de depreciaciones, por ejemplo, lo que nos lleva a no retener los recursos, que nos permitan posteriormente una reposición de estas inversiones necesarias para la producción.
2. No se cuantifica el costo real de financiamiento, por no contar con la integración del fenómeno inflacionario en nuestras pérdidas.
3. Nos será difícil establecer una planeación financiera adecuada, por no poder tener un panorama de la situación económica real, que presentara la empresa a un momento determinado.
4. La cuantificación del desarrollo de la entidad será difícil de establecer, pero el hecho de que no estamos presentando datos reales, en rubros como los activos no monetarios.
5. No podremos comparar nuestros estados financieros con los de otras empresas, puesto que no es posible comparar datos reexpresados contra datos que no lo están.
6. La evaluación de la eficiencia que este teniendo la administración, será relativa, porque no podemos visualizar claramente los recursos que se están obteniendo.

3.3 NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

3.3.1 ANTECEDENTES

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió el proyecto de NIF B-10, efectos de la inflación, el cual estuvo en auscultación durante el último trimestre de 2006.

Posteriormente, en el mes de mayo de 2007, se llevó a cabo una consulta la cual tuvo como intención primordial, preguntar a los interesados su opinión sobre algunos aspectos relativos al tema de la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

3.3.2 INTRODUCCION

En la década de los ochenta, cuando en nuestro país se registraron niveles de inflación sumamente altos, que incluso superaron el 100% anual, se emitió el B-10, *reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*; de esta forma se logró incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros.

En la época actual, estando nuestro país en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) evaluó la vigencia del boletín B-10

El CINIF considera que puede darse el caso de que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; sin embargo, al cambiar el entorno económico haya la necesidad de reconocer los efectos de la inflación, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera. Aunado a lo anterior, también considera que un esquema normativo completo debe incluir una norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, con independencia de la relevancia de los niveles de dicha inflación en el país.

El CINIF consideró conveniente mantener esta norma y, ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

3.3.3 OBJETIVO DE LA NIF B-10

En el boletín B-10, reconocimientos de los efectos de la inflación en la información financiera, que fue derogado, el objetivo era establecer normas de reconocimiento contable dentro de un entorno inflacionario. En este amplio contexto dicho boletín abarcó, además del tema del reconocimiento de los efectos de la inflación, los aspectos relativos al reconocimiento de costos de reposición para inventarios, de indización específica de activos físicos y, en algún momento, hasta de valores de recuperación.

El CINIF decidió enfocar la NIF B-10 sólo al aspecto de reconocimiento de los efectos inflacionarios, considerado que todo aquello que no se refería a este tema debe ser tratado por otras NIF particulares; por ejemplo, en el caso del

reconocimiento de valores de recuperación de activos fijos e intangibles, esto incluso ya lo trata la norma relativa al deterioro en el valor de los activos de larga duración.

Además de lo anterior, se considera que esta decisión facilita tanto el planteamiento como la aplicación de la NIF B-10.

3.3.4 ANTECEDENTES DE LA NORMATIVIDAD PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Boletín B-5 (Julio 1974).

Registro de transacciones en moneda extranjera.

El cual fue una solución en las circunstancias.

Circular 14(Febrero 1981).

Tratamiento de las fluctuaciones cambiarias.

Circular 19(Diciembre 1982).

Tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera.

El cual complementaba algunos aspectos de la Circular 14 en condiciones extraordinarias en ese momento.

Boletín B-7.

Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.

Este Boletín no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo y su finalidad era ofrecer un enfoque práctico, el cual fue concebido como parte de un proceso evolutivo y experimental.

Durante 1980 se llevo a cabo una amplia difusión y como parte del proceso experimental en 1981 se realizo una encuesta tendiente a reunir experiencia y puntos de vista de aplicación obtenido las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- ◆ Conveniencia de un solo método de actualización
- ◆ Integración y reconocimiento del costo financiero real (incorporación del efecto por posición monetaria en resultados)
- ◆ Conveniencia del reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Boletín B-10 (Junio 1983).

Reconocimiento de los efectos de la inflación financiera.

En este Boletín se recogen las inquietudes resultadas de las encuestas realizadas durante 1981 estableciéndose:

- ◆ Dos métodos de reexpresión de estados financieros (cambios en el nivel general de precios CANGP y costos específicos).

- ◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.
- ◆ Reconocimiento del efecto de la determinación de la partida técnica.

Circular 25 (Mayo 1984).

Criterios oficiales de la comisión de principios de la contabilidad relativos a la aplicación de conceptos contenidos en el Boletín B-10.

Circular 26 (Diciembre 1984).

Preguntas y respuestas relacionadas con el Boletín B-10

Circular 27 (Junio 1986).

Recomendaciones en relación con el Boletín B-11 estado del flujo de efectivo o estado de cambios en la situación financiera con base en el efectivo.

1er. Documento de Adecuaciones al Boletín B-10(Octubre 1985).

Se estableció que se deberían actualizar todas las partidas no monetarias del balance, y en el estado de resultados los costos y gastos asociados con los activos no monetarios y es su caso los ingresos asociados con pasivos no monetarios, quedando el balance reexpresado a pesos de cierre y el estado de resultados a pesos promedio de año.

Circular 28(Febrero 1987).

Recomendaciones para fines de comparabilidad en el entorno inflacionario.

Circular 29(Enero 1988).

Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones.

2do.documento de Adecuaciones al Boletín B-10(Enero 1988).

Se señala cual será el tratamiento que se le dará al efecto monetario favorable, se establece reglas para la compatibilidad de los estados financieros de periodos anteriores y se establece la información complementaria que opcionalmente se debe revelar sobre el costo histórico original de las partidas no monetarias.

Circular 31(Agosto 1988).

Criterios para la determinación del valor de uso y tratamiento contable de las ventas y bajas del activo fijo.

3er Documento de Adecuación al Boletín B-10(Julio 1989).

Se establece en la reexpresión de los estados financieros el poder adquisitivo a la fecha de cierre del último ejercicio, reglas sobre la presentación del capital contable y reglas sobre la comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

Edición Integradora del Boletín B-10 y sus Tres Documentos de Adecuaciones (Octubre 1989).

Versión elaborada por el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. donde se integra en un solo texto el Boletín B-10 y sus Tres documentos de Adecuaciones.

4to.Documento de Adecuaciones al Boletín B-10(Julio 1991).

La comisión de principios de contabilidad dejó de hacer obligatorio el concepto de paridad técnica y en su lugar solicita una mayor información sobre la posición en moneda extranjera de la empresa.

Además de hacer referencia a la obligación de las compañías para la presentación en el estado financiero o en sus notas adjuntas de la posición monetarias en divisas mostrando si dicha posición es corta, larga o nivelada.

Circular 43(Enero 1995).

Tratamiento contable de los efectos de la devaluación de Diciembre de 1994.

Circular 44(Octubre 1995).

Tratamiento contable de las unidades de Inversión (UDIS).

5to Documento de Adecuaciones al Boletín B-10(Marzo 1995).

El documento pretendía suprimir la utilización del método de costos específicos para la actualización de la información financiera, además de planear la necesidad de simplificar el boletín B-10 a raíz de la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá y con ello homologar los principios contables entre estos tres países.

Su principal objetivo es dejar como norma general la actualización de los activos no monetarios por el método de Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC), permitiendo la aplicación opcional del de costos específicos en el rubro de inventarios y costo de ventas.

ADENDUM al 5to.Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

Pospone la entrada en vigor del 5to Documento de Adecuación al 1º. De Enero de 1997.

5to.Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 “Modificado” (Julio 1997).

Sustituye al 5to Documento de Adecuaciones de Marzo de 1995, permite la actualización de los inventarios y costo de ventas por valores de reposición y establece la posibilidad de utilizar el método de indización a los activos no monetarios de maquinaria y equipo, equipo de computo y equipo de transporte.

Circular 51(Abril 1998).

Preguntas y respuestas de algunos conceptos relacionados con el quinto Documento de Adecuaciones al boletín B-10(Modificado).

Boletín B-10 Documento Integrado (Enero de 2001).

Integración del boletín B-10 y los 5 documentos de adecuaciones.

Boletín C-15(1° de Enero de 2004).

Modificaciones al boletín B-10 en el párrafo sesenta del valor de recuperación.

Serie NIFB (1ro de Enero del 2006).

Se incorpora a las normas de Información Financiera.

3.3.5 RAZONES PARA EMITIR LA NIF B-10

El CINIF concluyó que lo adecuado es mantener la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación. No obstante, se hizo necesario efectuar algunos cambios al anterior Boletín B-10 para adecuarlo a las circunstancias actuales.

En primer lugar, se consideró conveniente modificar la norma para que sólo esté enfocada al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y no a la valuación de activos netos. Esto ayuda a un mejor planteamiento de la norma y, consecuentemente, facilita su aplicación.

En atención a la convergencia con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), el CINIF consideró necesario derogar la posibilidad, tanto de utilizar valores de reposición para inventarios, como de aplicar indización específica para activos fijos de procedencia extranjera.

También se consideró conveniente reordenar la norma pues, en su momento, además del Boletín B-10 original, se emitieron cinco documentos de adecuaciones al mismo, además de algunas circulares; esto llevo a que dicho boletín se tornara complejo. A pesar de que se emitió un documento integrado en el que se concentraron todas las adecuaciones, este esfuerzo no fue suficiente debido a que no se modificaron en su totalidad su redacción y estructura.

3.3.6 PRINCIPALES CAMBIOS EN RELACIÓN CON PRONUNCIAMIENTOS ANTERIORES

Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10, son los siguientes:

a) **Índice de precios** – para efectos de determinar la inflación en un período determinado, se incorpora la posibilidad de elegir, con base en el juicio profesional, entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Esta opción se establece debido a que las UDI son una derivación del propio INPC, con la ventaja de que su uso permite emitir estados financieros con mayor oportunidad;

b) **Valuación de inventarios a costos de reposición (costos específicos)** – se elimina de esta norma el tema de valuación de inventarios a costo de reposición, por tal razón, la valuación de este concepto debe atender a lo que establece la Norma de Información Financiera (NIF) relativa a inventarios.

c) **Valuación de activos fijos de procedencia extranjera** – se deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera (indización específica) que estableció el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (modificado). Esto se debe a que dicho método no está sustentado en la NIF A-6, Reconocimiento y valuación, la cual a su vez, está en convergencia con las NIF.

d) **Entornos económicos** - se establecen dos entornos económicos en los que puede operar la entidad en determinado momento:

a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%); y

b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.

e) **Métodos de reexpresión** – dependiendo del tipo de entorno en el que opera la entidad, se establece lo siguiente;

a) en un entorno inflacionario, deben de reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral: y

b) en un entorno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período.

f) **Desconexión de la contabilidad inflacionaria** – se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período que, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno (desconexión de la contabilidad inflacionaria), por lo tanto, se dejarían en registros contables congelados los efectos de la inflación que se tuvieron al 31 de diciembre de 2007, en el caso de que en 2008 se presentara un entorno no inflacionario.

g) **Reconexión de la contabilidad inflacionaria** – ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se establece que deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en

los que el entorno fue calificado como no inflacionario. Con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, dicha reconexión debe hacerse de manera retrospectiva;

h) **Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)** - en párrafos transitorios, se requiere, en relación con el RETANM acumulado a la fecha de entrada en vigor de esta NIF, lo siguiente: a) *reclasificarlo a resultados acumulados*, si es que se identifica como realizado; y b) si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen. Por sentido práctico, se permite que las entidades que no puedan identificar el RETANM realizado del no realizado, reclasifiquen el total del RETANM acumulado a resultados acumulados, en lugar de llevar a cabo el procedimiento anteriormente descrito. En virtud de que se eliminan los métodos de valuación que requerían el reconocimiento de un RETANM (ver incisos b) y c) anteriores), este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se recicle en su totalidad;

i) **Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial** – en párrafos transitorios, esta norma requiere reclasificar a resultados acumulados cualquier REPOMO patrimonial segregado dentro del capital contable. Lo anterior se debe a que dicho concepto se considera un resultado devengado y realizado, por lo que no se justifica su presentación como un componente separado dentro del capital contable o patrimonio contable;

j) **Exceso / insuficiencia en la actualización del capital contable** – se deroga la posibilidad de utilizar este rubro, dado que los dos conceptos que agrupaba tienden a desaparecer: RETAM y REPOMO patrimonial, según se comentó en los incisos h) e i) anteriores. Mientras el RETANM por realizar existente a la fecha de emisión de esta norma termine de reciclarse al estado de resultados, éste debe presentarse en los estados financieros precisamente bajo el nombre de RETANM;

k) **Definiciones** – se incorpora un espacio de definiciones.

SON DEFINICIONES DE ESTA NIF, LAS SIGUIENTES:

- a) **Entorno económico**- es el ambiente económico en el que opera una entidad, el cual, en determinado momento, puede ser:
- i. *Inflacionario*.- cuando los niveles de inflación provocan que la moneda local se deprecie de una manera importante en su poder adquisitivo y, en el presente, puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; además, el impacto de dicha inflación incide en el corto plazo en los indicadores económicos, tales como, tipos de cambios, tasas de interés, salarios y precios. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido;

- ii. *No inflacionario*.- cuando la inflación es poco importante y sobre todo, se considera controlada en el país; por lo anterior, dicha inflación no tiene incidencia en los principales indicadores económicos del país. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales es menor que el 26% y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.
- b) **Inflación**- es el incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en la economía, la inflación provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
 - c) **Índice de precios**- es un indicador económico que mide periódicamente el comportamiento de la inflación. Para efectos de esta norma y siempre que se trate de entidades que operan en México, debe ser el índice de precios al consumidor (INPC) o, en su caso, el valor de las unidades de inversión (UDI), el cual es una derivación del propio INPC. Utilizar cualquiera de estos dos indicadores se considera válido, dado que ambos son emitidos por organismos oficiales en el país, además de ser de uso generalizado por los participantes en la economía nacional. Cuando una entidad opera en el extranjero, debe utilizarse un índice de precios equiparable al INCP, pero correspondiente al país en el que opera.
 - d) **Partidas monetarias**- son aquellas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros de determinados bienes o servicios; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que origina un cambio en su poder adquisitivo. Son partidas monetarias el dinero, los derechos a recibir dinero y las obligaciones de pagar dinero.
 - e) **Partidas no monetarias**- son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tiene un deterioro en su valor, éstas pueden ser activos, pasivos, capital contable o patrimonio contable.
 - f) **Reexpresión**- método a través del cual se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos en su conjunto o, en su caso, en una partida en lo individual.

3.3.7 BASES DEL MARCO CONCEPTUAL QUE SE UTILIZARON PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA NIF

La NIF B-10 se fundamenta en el marco conceptual comprendido en la serie NIF A, particularmente en:

- ◆ NIF A-2, Postulados Básicos, dado que el postulado básico de asociación de costos y gastos con ingresos establece que los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se devengan, identificando los costos y gastos que les son relativos.
- ◆ NIF A-5, Elementos Básicos de los Estados Financieros, quiere que el análisis del capital contable de una entidad se haga con base en un enfoque financiero; es decir, primero debe determinarse la cantidad de dinero o de poder adquisitivo que corresponde al mantenimiento de dicho capital y, sobre esa base, debe calcularse su crecimiento o disminución.
- ◆ NIF A-6, Reconocimiento y valuación, en la cual reestablece la posibilidad de reexpresar cualquier valor utilizado para el reconocimiento de los activos netos de la entidad. Esta norma prevé que dicha reexpresión se haga con base en índices de precios que permitan determinar cifras más comparables.

CONVERGENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Existe una divergencia entre la NIF B-10 y la NIC 29, *Información Financiera* en economías hiperinflacionarias, ya que esta última sólo requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación. A pesar de que la NIC menciona varias referencias para calificar a una economía como hiperinflacionaria, el parámetro más objetivo indica que esto ocurre cuando la inflación acumulada durante tres años se aproxima o sobre pasa el 100%.

La NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considera que su efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Por lo que se refiere al método integral, el cual se aplica en un entorno inflacionario, esta NIF converge con el método establecido en la NIC 29.

3.4 CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO CON SU COMPORTAMIENTO EN EPOCAS INFLACIONARIAS

3.4.1 PARTIDAS MONETARIAS

Se han definido como aquellas cantidades cuyo valor representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios, es decir, que es igual a entregar o recibir dinero sin considerar los efectos de la inflación.

“Los conceptos monetarios se caracterizan por lo siguiente:

- a).- Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente, los cambios en el nivel general de precios.
- b).- Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, cuando existen en el índice general de precios. Consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.
- c).- Se dispondrá de ellos, mediante transacciones de cobro o de pago a terceros.”

Algunos de los activos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar e impuestos por cobrar. Los anticipos a proveedores se consideran partidas monetarias sólo en los casos en los que no se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características determinadas y no está garantizado un precio de compraventa.

Asimismo, algunos de los pasivos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: préstamos bancarios, proveedores, sueldos por pagar e impuestos por pagar. Los anticipos de clientes se consideran partidas monetarias sólo en los casos en los que estos no representan obligaciones de transferir bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y no está garantizado el precio de compraventa.

Resultado por posición monetaria

Por todas las partidas monetarias debe determinarse el REPOMO; esto debido a lo siguiente:

- a) un **activo monetario** provoca pérdidas por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre cuando la entidad hace uso de un activo monetario, dispone de una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo; y
- b) Un **pasivo monetario** provoca ganancias por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad paga un pasivo monetario, lo hace con una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.

Posición monetaria

Es la diferencia entre los activos monetarios de una entidad y sus pasivos monetarios. Esta puede ser de tres tipos:

a) Larga o activa

Es aquella en la que el importe de los activos monetarios es superior al de los pasivos monetarios, ejemplo:

Activos monetarios	80,000.00
<u>Pasivos monetarios</u>	<u>50,000.00</u>
Posición monetaria larga	30,000.00

Este resultado puede generar una pérdida neta por inflación, debido a que los derechos se cobrarán a su valor nominal, el cual, en periodos inflacionarios, es mas bajo.

b) Corta o pasiva:

Es aquella en la que el importe de los activos monetarios es inferior al de los pasivos monetarios, ejemplo:

Activos monetarios	50,000.00
<u>Pasivos monetarios</u>	<u>80,000.00</u>
Posición monetaria corta	(30,000.00)

Este resultado puede generar una ganancia neta por inflación, debido a que las obligaciones se pagaran a su valor nominal, el cual, en periodos inflacionarios, es mas bajo.

c) Nivelada

Es aquella en la que el importe de los activos monetarios es igual al de los pasivos monetarios, ejemplo:

Activos monetarios	50,000.00
<u>Pasivos monetarios</u>	<u>50,000.00</u>
Posición monetaria nivelada	0.00

Con este resultado se neutraliza el efecto de inflación ya que tanto los derechos como las obligaciones hacen al mismo importe y no se tiene diferencia en la posición monetaria.

¿Cómo se determina el REPOMO?

El REPOMO debe determinarse mensualmente. Para lograr lo anterior, debe multiplicarse la posición monetaria al inicio de cada mes (final del mes anterior) por el *porcentaje de inflación* del mismo mes, ejemplo:

Saldo inicial de enero de bancos	35,000.00
<u>Porcentaje de inflación de enero</u>	<u>0.58%</u>
REPOMO	203.00

Posteriormente, el REPOMO de cada mes debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada a la que se refiere el párrafo anterior debe determinarse multiplicando cada REPOMO mensual por el factor de reexpresión correspondiente a la fecha de cierre del balance general. La sumatoria de todos estos resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o un gasto del periodo.

REPOMO de enero	203.00
<u>Factor de reexpresión al 31/12/07</u>	<u>1.0478</u>
Cifra reexpresada	213.00

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben incluirse como parte de la posición monetaria; para tal efecto, deben considerarse los saldos correspondientes en moneda nacional.

Por otra parte, puede haber partidas esencialmente monetarias que, sin embargo, por disposición de una NIF particular deben ser consideradas como no monetarias. En tales casos, debe atenderse a dichas NIF particulares.

3.4.2 PARTIDAS NO MONETARIAS

Una forma de definir esta es por eliminación, es decir, todas las cuentas que sean monetarias se deberán considerar como cuentas no monetarias. Estas partidas estarán expresadas en los Estados Financieros tradicionales en términos de las unidades monetarias históricas erogadas, pero sus tenedores se protegen contra los cambios de precios, ya que estas partidas conservan su valor intrínseco; por lo tanto, estas partidas si deben ajustarse de acuerdo con la cantidad de dinero equivalente al poder general de compra actual.

Balance general

Algunos ejemplos de activos no monetarios son: inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo (activos fijos), activos intangibles, inversiones permanentes en acciones y los anticipos a proveedores (excepto por lo mencionado en cuanto a las partidas monetarias).

Asimismo, algunos ejemplos de pasivos no monetarios son: las provisiones que reflejan compromisos de pago ya sea en especie o con base en valores de mercado (por ejemplo, algunas provisiones para cobertura de riesgos de una aseguradora) y los anticipos de clientes (excepto por lo mencionado en cuanto a las partidas monetarias).

Por lo que se refiere al capital contable o, en su caso, al patrimonio contable, todos los rubros que los integran son partidas no monetarias.

Consecuentemente, todos los rubros que conforman el estado de resultados o, en su caso, el estado de actividades, también son partidas no monetarias.

Todas las partidas no monetarias deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general, ejemplo:

Activo no monetario cifra base	45,000.00
<u>Factor de reexpresión</u>	<u>1.055</u>
Activo no monetario cifra reexpresada	47,475.00

Dicha cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se hayan hecho en cada partida.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada partida no monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que le dio origen. Por ejemplo: el efecto de inventarios debe reconocerse como parte del rubro de inventarios y el del capital social, como parte del rubro del capital social.

Cifra reexpresada	47,475.00
<u>Cifra base</u>	<u>45,000.00</u>
Efecto de reexpresión	2,475.00

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe ser la base para reconocer cualquier concepto de valor que establecen otras NIF particulares. Por ejemplo: primero debe reexpresarse la inversión permanente en acciones y sobre esa base debe incorporarse la utilidad integral para así llegar al reconocimiento pleno del método de participación; en otro caso, primero deben reexpresarse los activos fijos e intangibles y después, sobre esta base, se determina su pérdida por deterioro; primero debe reexpresarse un activo biológico y después debe reconocerse su valor razonable.

Cuando un activo o pasivo no monetario es dado de baja del balance general por situaciones tales como su venta, donación, deterioro en su valor, extravío, cancelación o liquidación, también debe darse de baja el efecto de reexpresión de esa partida, determinado a la fecha de baja.

Por las particularidades que tienen las partidas no monetarias, a continuaciones describen puntos a considerar en la determinación de la cifra reexpresada de los rubros que suelen ser importantes para una entidad, tales como: inventarios, activos fijos, anticipos a proveedores, activos intangibles, inversiones permanentes en acciones, anticipos de clientes, capital contable y patrimonio contable.

Inventarios

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los inventarios, que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y estimaciones por baja en su valor o, en su caso, reversiones de dichas estimaciones.

Cada una de las partidas que conforman el rubro de inventarios debe reexpresarse por separado; por ejemplo: materia prima, producción en proceso, producto terminado, mercancías en tránsito, estimaciones para obsolescencia o lento movimiento, etcétera. Ejemplo:

Supongamos que se tiene un inventario de \$150,000.00 al 31 de diciembre de 2007 y que su rotación es de 4 meses.

Para realizar el cálculo recordemos que debemos determinar un factor de actualización, en el caso del rubro de inventarios se utiliza como índice base el índice promedio de acuerdo a su rotación, el cual se determina de la siguiente manera:

Se sumaran los INPC de los meses contando de diciembre hacia atrás de acuerdo a la rotación del inventario adicionándole un mes, es decir, la rotación es de 4 meses mas el mes adicional se tomaran 5 meses para sacar el INPC PROMEDIO:

	MES	INPC
5	Agosto 2007	122.736
4	Septiembre 2007	123.689
3	Octubre 2007	124.171
2	Noviembre 2007	125.047
1	Diciembre 2007	125.564
	SUMA	621.207
	No DE MESES	5
	INPC PROMEDIO	124.2414

Una ves que hemos determinado el INPC PROMEDIO, calculamos el factor de actualización, dividiendo el INPC de diciembre 2007 entre el INPC antes mencionado:

INPC Diciembre 2007	125.5640
<u>INPC PROMEDIO</u>	<u>124.2414</u>
Factor de actualización	1.0106

Y así obtenemos la cifra reexpresada y el efecto de reexpresión:

Cifra base	150,000.00
Factor de actualización	1.0106
Cifra reexpresada	151,590.00
Cifra base	150,000.00
Efecto de reexpresión	1,590.00

Inmuebles, maquinaria y equipo

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos fijos que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del RIF, adaptaciones y mejoras, así como, las disminuciones por pérdidas o deterioro o, en su caso, las reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos fijos debe reexpresarse por separado; por ejemplo: edificio, maquinaria, mobiliario, etcétera.

En los casos de activos en etapas de construcción, todas las inversiones efectuadas en la obra deben reexpresarse desde la fecha en que se llevaron a cabo; en la fecha de término de la construcción, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

En primer lugar, debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos fijos y, sobre esta base, debe determinarse su depreciación acumulada. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la depreciación acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación acumulada a la misma fecha. Respecto a las tasas, métodos y vidas útiles probables definidos para depreciar los activos fijos, debe haber congruencia entre los que se aplican antes de la reexpresión y después de ésta, ejemplo:

Supongamos que contamos con una computadora que se adquirió en marzo de 2006 por un importe de 200,000.00 y lo queremos reexpresar al 31 de diciembre de 2007.

Primero determinamos el factor como sigue

INPC Diciembre 2007	125.564
INPC mes de adquisición (marzo 2006)	117.309
Factor de actualización	1.0703

Y así obtenemos la cifra reexpresada y el efecto de reexpresión:

Equipo de computo	200,000.00
Factor de actualización	1.0703
Eq de computo cifra reexpresada	214,060.00
Cifra base	200,000.00
Eq de computo efecto de reexpresión	14,060.00

Posteriormente, calcularemos el importe de la depreciación acumulada reexpresada:

Eq de computo cifra reexpresada	214,060.00
<u>% de depreciación mensual (30% / 12)</u>	<u>2.5%</u>
Depreciación mensual	5,351.50
<u>Meses de uso</u>	<u>21</u>
Depreciación acumulada reexpresada	112,381.50

Anticipos a proveedores

La cifra base para determinar el valor reexpresados de los anticipos a proveedores no monetarios sólo debe incluir aquéllos por los que se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y en los que se ha pactado un precio de compraventa garantizado.

Activos intangibles

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos intangibles que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del RIF y partidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos intangibles debe reexpresarse por separado; por ejemplo: marcas, costos de desarrollo, crédito mercantil, etcétera.

Todas las inversiones efectuadas durante la etapa de diseño o desarrollo de activos (por ejemplo: un software) deben reexpresarse desde la fecha en la que se llevaron a cabo; al término del desarrollo, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

En primer lugar, debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos intangibles y, sobre esta base, debe determinarse su amortización acumulada. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la amortización acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos intangibles, por el porcentaje de amortización acumulada a la misma fecha. Debe existir congruencia entre las tasas, métodos y periodos de amortización definidos antes de la reexpresión y después de ésta. El calculo de este rubro es igual al que utilizamos para los activos fijos.

Inversiones permanentes en acciones

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de las inversiones permanentes en acciones que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: participaciones adicionales en el capital contable de la invertida; pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas; y utilidades o pérdidas integrales reconocidas en periodos anteriores como consecuencia de la aplicación del método de participación.

Cada una de las inversiones debe reexpresarse por separado de las que hay en otras entidades; por ejemplo: la inversión en la entidad “A”, en la entidad “B”, etcétera. La cifra reexpresada de las inversiones permanentes en acciones es la base sobre la cual debe reconocerse, en caso de proceder, el método de participación del periodo, de acuerdo con la NIF relativa.

Anticipos de clientes

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos de clientes considerados como partidas no monetarias solo debe incluir aquéllos por los que se entregarán bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas, en los que está garantizado el precio de compraventa.

Capital contable o patrimonio contable

Los movimientos que afectan al capital contable y que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: reembolsos de capital, dividendos decretados y capitalización de resultados acumulados.

Cada uno de los rubros que componen el capital contable o, en su caso, el patrimonio contable debe reexpresarse por separado; por ejemplo: capital social, prima en colocación de acciones, reservas, resultados acumulados, etcétera. Por lo que se refiere a la utilidad o pérdida neta y al cambio neto en el patrimonio contable, estos deben reexpresarse con base en lo establecido en párrafos anteriores.

En los casos de instrumentos financieros combinados, la parte identificada como pasivo debe considerarse como partida monetaria y la parte identificada como capital, como no monetaria.

Ejemplo de la reexpresión del rubro de capital:

Capital social:

El capital social se aporto en abril de 2003 por 700,000.00

INPC Diciembre 2007	125.564
<u>INPC mes de aportación (abril 2003)</u>	<u>104.439</u>
Factor de actualización	1.2022

Y así obtenemos la cifra reexpresada y el efecto de reexpresión:

Capital social	700,000.00
<u>Factor de actualización</u>	<u>1.2022</u>
Capital social cifra reexpresada	841,540.00
Cifra base	700,000.00
Capital social efecto de reexpresión	141,540.00

Utilidades acumuladas

Se origino una utilidad en el ejercicio 2004 por 35,000.00

Para determinar el factor de reexpresión tenemos que calcular el INPC PROMEDIO, que en el caso de las utilidades acumuladas, dicho INPC se determina sumando el INPC de todos los meses del año en que se genero la utilidad adicionando el último mes del ejercicio anterior.

	MES	INPC
	DICIEMBRE 2003	106.996
	ENERO 2004	107.661
	FEBRERO 2004	108.305
	MARZO 2004	108.672
	ABRIL 2004	108.836
	MAYO 2004	108.563
	JUNIO 2004	108.737
	JULIO 2004	109.022
5	Agosto 2004	109.695
4	Septiembre 2004	110.602
3	Octubre 2004	111.368
2	Noviembre 2004	112.318
1	Diciembre 2004	112.550
	SUMA	1423.325
	No DE MESES	13
	INPC PROMEDIO	109.487

INPC Diciembre 2007	125.564
INPC PROMEDIO	109.487
Factor de actualización	1.1468

Y así obtenemos la cifra reexpresada y el efecto de reexpresión:

Utilidades acumuladas	35,000.00
Factor de actualización	1.1468
Utilidades acumuladas cifra reexpresada	40,138.00
Cifra base	35,000.00
Utilidades acumuladas efecto de reexp	5,138.00

Estado de resultados y estado de actividades

Dentro del estado de resultados o del estado de actividades, todos los ingresos, costos y gastos deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada de cada uno de los ingresos, costos y gastos, mensuales, debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra con la cifra base de cada ingreso, costo y gasto para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro del estado de resultados o del de actividades, en cada uno de los rubros que le dieron origen. Por ejemplo: el efecto de reexpresión de las ventas debe reconocerse como parte del rubro de ventas y el del costo de ventas como parte de éste.

Ingresos

El total de ingresos del periodo contable debe corresponder a la suma de los ingresos mensuales expresados, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Pueden existir ingresos provenientes de anticipos de clientes que hayan sido considerados como no monetarios. La cifra base de estos ingresos debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde a fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial dicho pasivo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como ingreso.

Costos y gastos

El total de costos y gastos del periodo contable debe corresponder a la suma de los costos y gastos mensuales expresados, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

En el caso de un costo o de un gasto derivado de un activo no monetario, la cifra base debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho activo en el balance general, hasta la fecha de su conocimiento como costo o gasto. Por las particularidades que tienen este tipo de costos y gastos, a continuación se describen

Costo de ventas

Para efectos de su reexpresión, el costo de ventas debe dividirse en: costo de inventarios vendido, depreciación y amortización del periodo y otros elementos: estos últimos se determinan restándole al costo de ventas, los inventarios vendidos y la depreciación y amortización incluidos en el propio costo, cada uno de estos elementos debe reexpresarse por separado.

La cifra reexpresada del inventario que se vende debe determinarse de acuerdo con lo señalado para los **costos y gastos**.

La cifra reexpresada de la depreciación y amortización del periodo contenidas en el costo de ventas debe determinarse con base en lo establecido para la **depreciación y amortización del periodo**.

La cifra reexpresada de los otros elementos del costo de ventas debe determinarse tomando como fecha base y cifra base, las que corresponden al monto de su devengación contable.

La cifra reexpresada del costo de ventas total debe corresponder a la suma del costo de inventarios vendidos, de la depreciación y amortización del periodo, y de los otros elementos del costo de ventas, reexpresados, cada uno de ellos, a la fecha de cierre del balance general.

Depreciación del periodo

La cifra reexpresada de la depreciación del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación del periodo.

Amortización del periodo

La cifra reexpresada de la amortización del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos intangibles, por el porcentaje de amortización del periodo.

Adicionalmente a lo establecido en los párrafos anteriores, correspondientes al estado de resultados, debe considerarse que también forma parte del estado de resultados o estado de actividades reexpresado, el REPOMO.

Con base en la información anterior se anexa el siguiente cuadro para tener una mejor apreciación de la clasificación de las cuentas de acuerdo a su poder adquisitivo.

CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS	
Efectivo en caja y bancos	Activo monetario.
Inversiones temporales	Depende en qué se hizo la inversión.
Depósitos a plazo	Activo monetario.
Cetes	Activo monetario.

Inversión en obligaciones	Activo monetario (si son de renta fija y está próximo su vencimiento). Activo no monetario , en caso contrario. Ejemplo: los petrobonos.
Inversión en acciones	No monetario (el monto de dinero a recibir depende del mercado).
Cuentas por cobrar en moneda extranjera	Activo monetario.
Estimación por cuentas incobrables	Activo monetario (al ser ésta una cuenta complementaria, cuya finalidad es valorar correctamente la cuentas por cobrar, tienen la misma naturaleza de ésta).
Inventarios	No monetarios.
Pagos anticipados	No monetario (no implica derechos a recibir dinero, lo que recibirán serán servicios).
CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS	
Depósitos a plazo	Monetario
Inversiones a largo plazo	No monetarios.
Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias	Monetario.
Inmuebles, planta y equipo	No monetarios.
Depreciación acumulada	No monetarios (es una cuenta complementaria que toma la misma naturaleza de la partida que complementa).
Anticipo a proveedores:	
-a) Precio garantizado	No monetarios (es una cuenta complementaria que toma la misma naturaleza de la partida que complementa).
-b) Precio no garantizado	Monetarios (no tiene una representación cuantitativa definitiva. Complementaria).

Impuestos diferidos (saldo deudor)	No monetario (porque representan costos incurridos en el pasado y que se han diferido para amortizarlos – considerar los gastos – durante el flujo de efectivo).
Activos Intangibles	No monetarios (no implican un flujo inmediato de efectivo).
Cuentas por pagar (moneda nacional)	Pasivo monetario.
Anticipo de clientes:	
-a) Precio garantizado	No monetarios (de la misma naturaleza que complementa bienes o servicios de magnitud específica).
-b) Precio no garantizado	Monetarios (su representación cuantitativa en los bienes o servicios que deban entregarse no es definitiva).
CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS	
Obligaciones por servicios de garantía	No monetarios (si los precios a futuro están prefijados) y monetarios si no lo están.
Impuestos diferidos (saldo acreedor)	No monetario (representan el ahorro de un costo incurrido en el pasado y que será amortizado durante períodos futuros).
Cuentas por pagar a afiliadas	Monetarios.
Interés minoritario	No monetarios (los derechos de los accionistas minoritarios varían de acuerdo con los resultados de las operaciones de la subsidiaria. Estos no representan derechos a sumas fijas en efectivo).
Pasivo a largo plazo:	
a) Pagaderos en efectivo	Monetario
b) Obligaciones por pagar	Monetario

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Balance general

Todas las partidas del balance general deben presentarse expresadas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general. Por lo tanto el efecto por reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.

Algunas NIF particulares establecen que el ajuste de valuación de ciertos activos debe reconocerse en el capital contable dentro de **otras partidas integrales**. Cuando se trata de un activo monetario, dicho ajuste por valuación genera un REPOMO, el cual también debe presentarse en el capital contable, incorporado a las **otras partidas integrales**. Por ejemplo, el REPOMO atribuible al ajuste por valor razonable de instrumentos financieros disponibles para la venta debe presentarse incorporado a dicho ajuste por valuación formando parte de otras partidas integrales; por lo que se refiere al REPOMO correspondiente al costo de adquisición del instrumento financiero, éste debe llevarse al estado de resultados.

En los casos en que por disposición específica de la NIF relativa, el REPOMO de algunos pasivos haya sido capitalizado en algunos activos por estar directamente relacionado con su costo de adquisición, dicho REPOMO debe presentarse formando parte del costo de adquisición de dichos activos.

Estado de resultados o estado de actividades

Cada uno de los ingresos, costos y gastos, en lo individual, debe presentarse expresado en unidades de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, sin hacer una separación de las cifras base y sus efectos de reexpresión.

El REPOMO que no haya sido presentado directamente en el capital contable y que tampoco haya sido capitalizado con base en lo establecido en las normas de presentación del balance general, debe presentarse en el estado de resultados o, en su caso, en el estado de actividades, como parte del resultado integral de financiamiento.

Con base en la NIF B-3 Estado de resultados, el resultado integral de financiamiento debe incluir intereses, fluctuaciones cambiarias, cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros y el REPOMO. Por lo tanto, con la incorporación del REPOMO, el resultado integral de financiamiento representa para la entidad el gasto o, en su caso, el ingreso en términos reales derivado de sus actividades de financiamiento durante el periodo.

Estados financieros comparativos

Para efectos comparativos, los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del estado financiero mas reciente.

NORMAS DE REVELACIÓN

En base a la NIF A-7 **Presentación y revelación**, los estados financieros reexpresados deben contener, de manera prominente, la mención de que las cifras están expresadas en moneda de poder adquisitivo a una fecha determinada.

Por todos los estados financieros reexpresados que se presenten comparativos, debe revelarse en notas a los estados financieros la siguiente información:

- a) El hecho de haber operado en un entorno económico inflacionario y, consecuentemente, de haber reexpresado los estados financieros;
- b) El porcentaje de inflación acumulada los tres ejercicios anuales anteriores, así como el porcentaje de inflación del periodo;
- c) Nombre del índice de precios utilizado;
- d) En el caso de que se requiera, por razones legales o de otro índole, pueden informarse los valores nominales del capital contable o, en su caso, del patrimonio contable.

Salvo lo establecido en el inciso d) del párrafo anterior, en términos generales no debe revelarse información expresada en valores nominales.

3.5 ENTORNO INFLACIONARIO - METODO INTEGRAL

Cuando su entorno económico es calificado como entorno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante la aplicación del método integral. Este reconocimiento debe hacerse antes de aplicar cualquier técnica de valuación.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y partidas no monetarias. Cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación, motivo por el cual, el método integral consiste en determinar:

- a) para partidas monetarias, la afectación a su poder adquisitivo, la cual se denomina resultado por posición monetaria “repomo”.
- b) para partidas no monetarias, el efecto de reexpresión necesario para poder expresarlas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del cierre del balance general.

En la aplicación del método integral, todos los rubros que conforman la estructura financiera de la entidad, sin excepción alguna, deben clasificarse como partidas monetarias o como partidas no monetarias, según proceda.

Cuando existe algún rubro dentro del balance general que agrupa partidas monetarias y no monetarias, debe hacerse la segregación de las mismas para dar el tratamiento correspondiente a cada una de ellas.

Al hacer un reconocimiento integral de los efectos de todas las partidas de la estructura financiera de la entidad, la suma de los efectos de reexpresión del periodo de las partidas no monetarias debe ser equivalente al REPOMO del mismo periodo.

Como parte del método integral debe observarse lo siguiente:

- ◆ **cifra base** es la que corresponde al valor contable de la partida sujeta de ser reexpresada. En la primera reexpresión, es el valor nominal utilizado en el reconocimiento inicial de una partida; en cálculos subsecuentes, además de dicho valor nominal, deben incluirse todos los efectos de reexpresión reconocidos en periodos anteriores.
- ◆ **fecha base** es en el primer cálculo de la cifra reexpresada de una partida, la fecha en que se hizo su reconocimiento inicial. En periodos subsecuentes de reexpresión, es la que corresponde a la última reexpresión reconocida contablemente.
- ◆ **fecha de reexpresión** es la que corresponde al momento en el cual se determina una reexpresión; normalmente es la fecha de los estados financieros, también conocida como fecha de cierre del balance general.
- ◆ **índice de precios** es el que la entidad elige entre el INPC y el valor de las UDIS; dicha decisión debe tomarse apoyándose en el juicio profesional y, preferentemente, atendiendo a las prácticas del sector en el que opera la entidad; el índice seleccionado debe ser utilizado de manera consistente.

El índice de precios puede referirse a un:

- i. *Índice de precios base*, el cual corresponde a la fecha base.
 - ii. *Índice de precios de reexpresión*, el cual corresponde a la fecha de reexpresión.
- ◆ **factor de reexpresión** es el resultado de dividir el índice de precios de reexpresión entre el índice de precios base.
 - ◆ **porcentaje de inflación** es el nivel de inflación de un periodo, expresado en términos porcentuales. Se determina restándole la unidad al factor de reexpresión; este resultado se multiplica por cien.
 - ◆ **cifra reexpresada** es la que resulta de multiplicar la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.
 - ◆ **efecto de reexpresión** es la diferencia entre la cifra reexpresada de una partida y su cifra base.

Aspectos a considerar en la aplicación del método integral

INVENTARIOS debido a la gran cantidad de elementos que pueden integrar el rubro de inventarios así como debido a su constante rotación, puede ser difícil identificar con precisión la fecha base de cada uno de dichos elementos; esto suele ocurrir sobre todo cuando el método de valuación de inventarios es promedio. En tales casos, puede utilizarse como fecha base, la que corresponde a la rotación promedio de cada rubro o tipo de inventarios, siempre y cuando esto no desvirtúe la cifra reexpresada.

Los días rotación representan el número de días que una entidad mantiene el inventario desde que lo adquiere hasta que lo vende. Si la rotación es de 30 días o menos (es decir, rápida), se considera que la adquisición de los inventarios se hizo en diciembre y, por lo tanto, dicho inventario está actualizado; lo anterior debido a que se parte de la base de que; el inventario que se compra en noviembre es el que se vende en diciembre; por lo tanto, el inventario que se compra en diciembre es el que se queda en el balance de diciembre, ya que es el que se pretende vender en enero.

Respecto a las estimaciones por baja de valor del inventario, como pueden ser la de obsolescencia y la de lento movimiento, éstas se reexpresan de manera consistente con la reexpresión atribuible al inventario. Esto se hace para que exista congruencia entre el porcentaje de estimación existente antes de la reexpresión y después de ésta, por lo tanto, la cifra reexpresada de la estimación corresponde al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general del inventario, por el porcentaje acumulado de estimación.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO las bajas de activos fijos deben incluir los efectos de reexpresión calculados desde la fecha de adquisición a la fecha de baja de cada activo y su depreciación acumulada. Este efecto neto de reexpresión forma parte del costo por baja del activo en el estado de resultado o de actividades.

INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES de acuerdo con la NIF relativa, las inversiones en subsidiarias no consolidadas y en asociadas se reconocen con base en el método de participación. Esto implica que dichas inversiones deben reflejar el monto de la participación de la entidad tenedora en el capital contable de la subsidiaria o asociada; consecuentemente, en dichas inversiones se captan todos los movimientos que ocurren en el capital contable de la subsidiaria o asociada, como son:

- ◆ Reexpresión del capital contable,
- ◆ Movimientos de propietarios y utilidad o pérdida integral

Por lo anterior, y en beneficio de lograr una adecuada determinación del método de participación, este tipo de inversiones se reexpresa para hacer un reflejo del capital contable que representa y que también se reexpresa. Posteriormente, sobre esta base, la entidad debe reconocer la utilidad o pérdida integral, como paso final en la aplicación del método de participación.

3.6 ENTORNO NO INFLACIONARIO - NO RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

NORMAS DE REEXPRESION

Cuando su entorno económico es calificado como no inflacionario, la entidad no debe reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del periodo.

La entidad debe mantener en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que opero en un entorno inflacionario. Dichos efectos deben darse de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecen tales efectos.

NORMAS DE PRESENTACION

La entidad debe presentar en los estados financieros del periodo actual los efectos de reexpresión determinados en periodos anteriores y que todavía no haya dado de baja. El efecto de reexpresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumando a la cifra base.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Para efectos comparativos, los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en las unidades monetarias de poder adquisitivo en las que cada uno de ellos fue emitido originalmente o, en su caso, en las que fueron emitidos los últimos estados financieros en los que se aplico el método integral.

NORMAS DE REVELACIÓN

Debe revelarse lo siguiente:

- a) El hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario y, consecuentemente, de no haber reexpresado los estados financieros;
- b) Fecha de la ultima reexpresión reconocida en los estados financieros;
- c) El porcentaje de inflación de cada periodo por el que se presentan estados financieros, así como, el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores.

3.7 CAMBIO DE ENTORNO ECONÓMICO

Al inicio de cada periodo contable anual, la entidad debe analizar si hubo cambio del entorno económico en el que opera; ante la confirmación de cambio; la entidad debe atender a las normas de reconocimiento contable establecidas por esta NIF aplicables al nuevo entorno económico.

3.7.1 CAMBIO DE UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO A UNO NO INFLACIONARIO

A partir del inicio del periodo anual en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación del periodo (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

No obstante, debe mantener en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del capital contable o patrimonio contable que sigan vigentes, es decir, que no se hayan dado de baja.

En el periodo de cambio, los estados financieros comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral.

En adición a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno no inflacionario, en el periodo de cambio del entorno económico, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario.

3.7.2 CAMBIO DE UN ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO A UNO INFLACIONARIO

Ante la confirmación de cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera (conexión a la contabilidad financiera).

Este hecho se cataloga como un cambio contable y, con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, debe reconocerse mediante aplicación retrospectiva.

La aplicación retrospectiva implica que los estados financieros básicos de periodos anteriores que se presentan comparativos con los del periodo actual deben ajustarse para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario.

De tal manera, los estados financieros comparativos deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

Para llevar a cabo la aplicación retrospectiva, primero debe ajustarse el saldo inicial del estado financiero más antiguo que se presenta de forma comparativa, como sigue:

- a) Deben reexpresarse todos los activos y pasivos, no monetarios, existentes a la fecha de cálculo, tomando como cifra base, la que corresponde ya sea a la última reexpresión reconocida, o bien, a la fecha de devengación, según sea el caso,

- b) Deben reexpresarse todos y cada uno de los movimientos en el capital contable o en el patrimonio contable de la entidad, tomando como cifra base la que corresponde ya sea a la última reexpresión reconocida, o bien, a la fecha en que se generó cada movimiento en cuestión; y
- c) Deben afectarse los resultados acumulados por los ajustes a los que hacen referencia los incisos anteriores; dichos ajustes, en su caso, deben reconocerse netos de los impuestos a la utilidad.

Después de haber hecho el reconocimiento de los efectos acumulados iniciales a los que hace referencia el párrafo anterior, los efectos de reexpresión de los estados financieros del periodo actual, así como de los estados financieros presentados de manera comparativa con el actual, deben reconocerse aplicando el método integral.

En el periodo del cambio los estados financieros comparativos de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero mas reciente.

En adicción a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno inflacionario, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

3.8 TRANSITORIOS

El no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera debe considerarse como un error contable, siempre que la entidad haya tenido la obligación de hacerlo, ya sea con base en esta NIF o, en su caso, con base en el Boletín B-10 derogado mientras estuvo vigente. La corrección de tal error debe hacerse de manera retrospectiva con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

En el caso de una reexpresión inicial, debe cancelarse cualquier superávit por reevaluación o algún otro concepto similar que pudiera existir dentro del capital contable, mismos que son equivalentes a dicho superávit cancelado; esto se hace para no duplicar efectos. Cuando dicho superávit esté incorporado dentro del capital social debe procederse como sigue:

- a) Primero reexpresar el capital social sin incluir dicho superávit;
- b) Restarle al efecto de reexpresión determinado en el inciso anterior, el superávit capitalizado; es decir, no debe restarse de la cifra base.

El cambio en el reconocimiento del costo de reposición en la valuación de inventarios, así como la derogación del método de indización específica para la valuación de activos fijos de procedencia extranjera, provocan un cambio contable que con base en la NIF B-1 debe reconocerse con el método prospectivo. Dicho cambio contable debe revelarse.

REPOMO patrimonial

A la fecha de entrada en vigor de esta NIF, las entidades que tengan en su capital contable, como un componente por separado, algún REPOMO derivado de reexpresiones de ejercicios anteriores, deben reclasificarlo al rubro de resultados acumulados.

Resultado por tendencia de activos no monetarios

A la fecha de entrada en vigor de esta NIF, las entidades que tengan reconocido algún resultado por tendencia de activos no monetarios (RETANM) acumulado dentro del capital contable, como parte de utilidades integrales de ejercicios anteriores, deben identificar la parte “realizada”, así como la “no realizada”.

El RETANM no realizado es el que se identifica con los inventarios o, en su caso, con los activos fijos existentes a la fecha de entrada en vigor de esta NIF. Este saldo debe mantenerse como tal dentro del capital contable de la entrada y, al realizarse el activo que le dio origen, debe reciclarse al estado de resultados del periodo de dicha realización. El RETANM no realizado debe presentarse dentro del capital contable bajo el nombre simple de RETANM.

El RETANM realizado debe clasificarse al rubro de resultados acumulados a la fecha de entrada en vigor de esta NIF.

En el caso en el que para la entidad resulte impracticado el procedimiento establecido en el párrafo anterior a la fecha de entrada en vigor de esta NIF, puede reclasificar la totalidad del saldo del RETANM al rubro de resultados acumulados.

En el caso de inventarios, el RETANM realizado es el que, conceptualmente, corresponde a los inventarios que ya fueron llevados al estado de resultados a consecuencia de su venta o bien por el reconocimiento de estimaciones por bajas en su valor.

En el caso de activos fijos, el RETANM realizado es el que, conceptualmente, corresponde a aquellos que ya fueron llevados al estado de resultados a consecuencia de su venta, o bien, por el reconocimiento de depreciaciones y estimaciones por bajas en su valor.

Desde el punto de vista algebraico, el RETANM realizado de inventarios y de activos fijos, corresponde a la diferencia entre el RETANM total acumulado y el RETANM no realizado.

3.9 VIGENCIA

Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en vigor a partir del 1º de Enero de 2008.

Esta norma dejase en efecto al Boletín B-10, *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera* (documento integrado), el cual se conforma de la manera siguiente:

- a) Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera;
- b) Primer documento de adecuaciones al Boletín B-10, Disposiciones normativas que deberán observarse en el contexto del Boletín B-10 en vigor;
- c) Segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10;
- d) Tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10;
- e) Cuarto documento de adecuaciones al Boletín B-10;
- f) Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado);
- g) Circular número 29, interpretación de algunos conceptos
- h) relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones:
- i) Circular número 32, Criterios para la determinación del valor de uso y tratamiento contable de las ventas y bajas de activos fijo; y
- j) Circular número 51, Preguntas y respuestas de algunos conceptos relacionados con el Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado).

Asimismo, se deroga la Interpretación a las Normas de Información Financiera 2, Utilización de las UDIS en instituciones del sector financiero.

3.10 DIVERSOS MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN

3.10.1 INDICE DE PRECIOS.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

Dada la gran importancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comerciados en el país. De ahí que el INPC sea el indicador oficial de la inflación en México.

Este método busca convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso en función a su poder de compra en el momento en que se este llevando a cabo la operación.

¿Cómo se construye el Índice Nacional de Precios al Consumidor?

La página del banco de México dice:

El Banco de México, en respuesta a sus propias necesidades de información y a las de los agentes económicos, desde 1927 ha elaborado índices de precios. Cabe señalar, que en enero de 1969 inició con la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para la construcción de los diferentes índices que ha producido, ha tenido el cuidado de definir objetivos y procedimientos de vanguardia. En el caso del índice de precios al consumidor de la base actual se consideraron aquellos elementos que garantizaran la consecución de los objetivos planteados en su definición "El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México". Los elementos considerados fueron los siguientes:

- ◆ La utilización de una fórmula de cálculo de estándar internacional;
- ◆ Que estén representadas todas las localidades del país con más de 20,000 habitantes (población urbana);
- ◆ Que los bienes y servicios adquiridos por los consumidores urbanos estén considerados;
- ◆ Que los diferentes puntos de venta de los distintos bienes y servicios estén incluidos;
- ◆ Que se consideren las distintas marcas, presentaciones y modalidades de los bienes y servicios que las familias mexicanas consumen.

Como resultado de las consideraciones anteriores se realizó lo siguiente:

- ◆ El Índice Nacional de Precios al Consumidor se calcula utilizando la fórmula de Laspeyres, que tiene como característica que la canasta y las ponderaciones son fijas, durante el periodo en que esté vigente la base. Es pertinente señalar que la fórmula de Laspeyres es de uso generalizado en el mundo, incluyendo a los países desarrollados, y está recomendada por organismos internacionales para la elaboración de índices de precios.
- ◆ En el INPC la población urbana del país se encuentra representada por 46 ciudades, distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional, que integran al índice, agrupadas en siete regiones geográficas y clasificadas en tres tamaños de localidad (pequeña, mediana y grande). Asimismo, se consideró la restricción de que cada estado de la República Mexicana esté representado por al menos una ciudad.
- ◆ El gasto en los bienes y servicios que las familias mexicanas realizan está representado mediante una canasta constituida por 315 conceptos genéricos de bienes y servicios ponderados. La determinación de la canasta y sus ponderadores se realizó con base en la Encuesta Nacional

de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La ponderación de cada uno de los genéricos de la canasta del INPC representa la importancia relativa de su gasto con relación al gasto total.

- ◆ Los puntos de venta en los cuales los consumidores realizan sus compras fueron seleccionados en cada una de las localidades del INPC en función de las preferencias de las familias de cada una de ellas. De esta manera para la captación de los precios utilizados en el indicador se incluyen supermercados, mercados públicos, tianguis, estanquillos, clubes de precios, tiendas departamentales, etc., de acuerdo con la importancia que tienen en cada localidad.

- ◆ Los productos o servicios específicos que integran al INPC son seleccionados en los puntos de venta, tomando en consideración la preferencia de los consumidores en razón de marcas, presentaciones y modalidades.

El código fiscal de la federación dice:

Artículo 20 Bis.- El índice Nacional de Precios al Consumidor a que se refiere el segundo párrafo del Artículo 20, que calcula el Banco de México, se sujeta a lo siguiente:

I. Se cotizarán cuando menos los precios en 30 ciudades, las cuales estarán ubicadas en por lo menos 20 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas deberán en todo caso tener una población de 20,000 o más habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbanas o ciudades más pobladas de la República.

II. Deberán cotizarse los precios correspondientes a cuando menos 1000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

III. Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo tres veces durante cada mes. El resto de las cotizaciones se obtendrán una o más veces mensuales.

IV. Las cotizaciones de precios con las que se calcule el Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes, deberán corresponder al período de que se trate.

V. El Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes se calculará utilizando la fórmula de Laspeyres. Se aplicarán ponderadores para cada rubro del consumo familiar considerando los conceptos siguientes:

Alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles, aparatos y enseres domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento; otros servicios.

El Banco de México publicará en el Diario Oficial de la Federación los estados, zonas conurbanas, ciudades, Artículos, servicios, conceptos de consumo y ramas a que se refieren las fracciones I y II así como las cotizaciones utilizadas para calcular el Índice.

¿Qué precios se utilizan en la elaboración del INPC?

Para la elaboración del INPC se utilizan los precios de contado, incluyendo impuestos como el IVA (Impuesto al Valor Agregado), el ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y en general, cualquier otro que los consumidores tengan que pagar por la adquisición de un bien o la prestación de un servicio. Asimismo, se incluyen los precios de bienes o servicios en oferta, siempre y cuando éstos no estén condicionados o correspondan a liquidaciones. Se entiende por oferta condicionada cuando para que ésta sea efectiva se deba adquirir un producto adicional, o bien, la oferta tenga que ver con un paquete de productos heterogéneos.

¿Cuál es la periodicidad de cálculo del INPC y dónde puedo consultar los resultados?

El INPC tiene una periodicidad de cálculo quincenal y de presentación quincenal y mensual. El resultado mensual es el promedio de las dos quincenas de un mismo mes. Para la difusión de dichos resultados el Banco de México publica en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el día 10 de cada mes el nivel del INPC correspondiente al mes y a la segunda quincena del mes inmediato anterior, y a lo más, el día 25 el nivel correspondiente a la primera quincena del mismo mes. Por otra parte, la tarde del día previo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el Banco de México pone a disposición de los agentes económicos en su página Web la información de este indicador.

FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS.

Estos factores nos servirán para hacer la conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo a la fecha que se trate de reexpresar, este factor de ajuste se calcula de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Índice a la Fecha de Reexpresión}}{\text{Índice a la Fecha de Adquisición } \hat{=} \text{ Ultima Reexpresión}} = \text{Factor de Ajuste}$$

Ejemplo: con índices de precios al consumidor.

Si compramos maquinaria en \$ 1,000.00 en diciembre de 2005 y deseamos convertir a poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, tendríamos que proceder de la siguiente manera:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\text{Índice de Diciembre de 2007}}{\text{Índice de Diciembre de 2005}} = \frac{125.564}{116.301} = 1.0796$$

Valor Expresado al 31 de diciembre de 2007.

$$\$ 1,000.00 \times 1.0796 = \underline{\underline{\$ 1,079.65}}$$

Este nuevo valor representa la actualización de la cifra de adquisición, o sea, el costo relativo al poder de compra de 2007.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE INDICE DE PRECIOS

VENTAJAS

- ◆ Es un cambio en la unidad de medición, respeta todos los principios contables,
- ◆ Es objetivo y comparable,
- ◆ El resultado por posición monetaria es medible y relevante,
- ◆ Mejora la comparabilidad de la información financiera y contable,
- ◆ Su costo es accesible y su manejo sencillo

DESVENTAJAS

- ◆ El índice es común, no particular
- ◆ El índice de precios generalmente no coincide con el de la partida específica

La principal desventaja a que se le atribuye al método, se refiere a que la significación de la información no se recobra plenamente en vista de que los costos específicos

3.10.2 UNIDADES DE INVERSION

Mención aparte merecen los créditos denominados en UDIS, que son una combinación de actualización d capital y premio aparte.

La unidad de inversión es una unidad de cuenta de valor real constante, en la que pueden denominarse títulos de crédito, salvo cheques y en general contratos mercantiles u otros actos de comercio. El 1º de abril de 1995 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en UDIS. Desde el 4 de abril de 1995 el Banco de México

publica en el Diario Oficial de la Federación el valor en moneda nacional de la Unidad de Inversión, para cada día, conforme a lo siguiente:

a) a más tardar el día 10 de cada mes publica el valor correspondiente a los días 11 a 25 de dicho mes; y

b) a más tardar el día 25 de cada mes publica el valor correspondiente a los días 26 de ese mes a 10 del mes siguiente.

Las Unidades de Inversión básicamente son una referencia que se creó en 1995 para seguir a la inflación. Por ejemplo, si hoy la UDI vale 3 puntos y en futuro la inflación es de 10%, al final de ese lapso la UDI valdrá 3.3 puntos.

El aspecto central es que las UDIS conservan el valor del financiamiento en términos de poder de compra. Imaginemos un financiamiento de 1,000 UDIS; por simplicidad asumiremos que la UDI está a un punto, a ser pagados en un año.

Si la inflación en esos doce meses es de 5%, al final tendrás que pagar las mismas mil UDIS, pero al subir la conversión de la UDI a 1.05 puntos, pagarás 1,050.00 pesos, mas la tasa de interés para reflejar su pérdida en poder de compra.

La tasa que se cobra en un crédito denominado en UDIS es lo que se conoce como una tasa real, que a su vez corresponde a la tasa "libre de riesgo" que paga el gobierno sobre su deuda, mas un porcentaje adicional de riesgo. Si la tasa real del préstamo es de 8% y la tasa real que paga el gobierno es de 6%, la diferencia representa la sobretasa que se cobra para compensar el riesgo del deudor.

Así, si recibes un crédito de 1,000 UDIS (digamos que al inicio la cantidad en pesos es igual) con una tasa real de 10%, el pago por concepto de intereses será de 100 UDIS. Sin embargo, ese pago cambiará en pesos conforme a la inflación del 5%.

Adeudo: 1,000 udis; deuda al inicio;
Valor de la Udi 1.0 = $1,000 \times 1 = 1,000$
Intereses generados 100 udis
Valor final del adeudo 1,100 udis
Valor final de la udi 1.05
Deuda en pesos al final = $1,100 \times 1.05 = 1,155$

¿Cómo se actualizan las UDIS?

La variación porcentual del valor de la UDI del 10 al 25 de cada mes será igual a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la segunda quincena del mes inmediato anterior.

La variación del valor de la UDI del 25 de un mes al 10 del mes inmediato siguiente será igual a la variación del INPC en la primera quincena del mes referido en primer término.

Para determinar las variaciones del valor de la UDI correspondientes a los demás días de los períodos de publicación, la variación quincenal del INPC inmediata anterior a cada uno de esos períodos se distribuirá entre el número de días comprendidos en el período de publicación de que se trate, de manera que la variación del valor de la UDI en cada uno de esos días sea uniforme.

Ejemplo con Unidades de Inversión (UDIS).

Si compramos maquinaria en \$ 1,000.00 en diciembre de 2005 y deseamos convertir a poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, tendríamos que proceder de la siguiente manera:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\text{UDIS diciembre de 2007}}{\text{UDIS diciembre de 2005}} = \frac{3.932983}{3.637532} = 1.081223$$

Valor Expresado al 31 de diciembre de 2007.

$$\$ 1,000.00 \times 1.081223 = \underline{\underline{\$ 1,081.22}}$$

Este nuevo valor representa la actualización de la cifra de adquisición, o sea, el costo relativo al poder de compra de 2007.

Diferencia entre ambos métodos

Por UDIS	\$ 1,081.22
Por índices	<u>1,079.65</u>
Diferencia	\$ <u>1.57</u>
	<u>=====</u>

ENFOQUE FISCAL

Las leyes fiscales al considerarse su aplicación como obligatoria y de contener sanciones a quien no las respete, han provocado, que en repetidas ocasiones, los contadores hagan registros contables respetando dichas leyes y violando los principios de contabilidad, pero lo importante del caso, es tener cuidado de no mezclar los principios de contabilidad y las leyes fiscales, dando como resultado, una información financiera muy distorsionada.

Las leyes fiscales, que tienen injerencia en el registro contable de las operaciones que realiza una entidad son:

- ◆ La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR)
- ◆ La Ley del Impuesto al Activo (LIAC)

En menor grado:

- ◆ La Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA)
- ◆ La Ley del Seguro Social (LSS)

- ◆ La Ley Federal del Trabajo (LFT)

Otras leyes que son reglamentarias de la contabilidad son:

- ◆ El Código Fiscal de la Federación (CFF)
- ◆ El Código de Comercio (CC)

La inflación se padece desde hace varios años a nivel mundial y ha provocado serias repercusiones de muy diversa índole, desde luego, los impuestos no han sido ajenos a ellas.

En efecto aun en el caso de que las tasas impositivas se mantengan inalterables durante un periodo de inflación, es obvio que los contribuyentes, a medida que transcurre el tiempo, tendrán que soportar una mayor carga, puesto que los ingresos que se obtienen año tras año aumentan, y esto provoca la aplicación de la progresión ascendente de las tarifas.

EJEMPLO DE METODO INTEGRAL

La empresa "X" S. A. de C. V., presenta la siguiente información:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
Efectivo	\$ 20,000.00	Proveedores	\$ 4,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 10,000.00	Prestamos bancarios	\$ 16,000.00
Inventarios	\$ 15,000.00	SUMA PASIVO	\$ 20,000.00
<i>Suma A.C.</i>	\$ 45,000.00		
ACTIVO FIJO		CAPITAL CONTABLE	
Terrenos	\$ 55,000.00	Capital social	\$ 80,000.00
<i>Suma A.F.</i>	\$ 55,000.00	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$ 80,000.00
SUMA ACTIVO TOTAL	\$ 100,000.00	SUMA CAP. Y PAS.	\$100,000.00

Se supone una inflación de 30% en el periodo de reexpresión.

CONCEPTOS	CIFRA BASE	FACTOR DE REEXP	EFEECTO DE REEXPRESIÓN	CIFRA CON INFLACIÓN	CIFRAS CON NIF B-10
Activos Monetarios	30,000.00		9,000.00	39,000.00	30,000.00
Efectivo	20,000.00	30%	6,000.00	26,000.00	20,000.00
cuentas por cobrar	10,000.00	30%	3,000.00	13,000.00	10,000.00
Pasivos Monetarios	20,000.00		6,000.00	26,000.00	20,000.00
Proveedores	4,000.00	30%	1,200.00	5,200.00	4,000.00
préstamos bancarios	16,000.00	30%	4,800.00	20,800.00	16,000.00
POSICION MONETARIA	10,000.00		3,000.00	13,000.00	10,000.00
Activos no Monetarios	70,000.00		21,000.00	91,000.00	91,000.00
Inventarios	15,000.00	30%	4,500.00	19,500.00	19,500.00
Terrenos	55,000.00	30%	16,500.00	71,500.00	71,500.00
capital social	80,000.00	30%	24,000.00	104,000.00	104,000.00
pérdida neta					3,000.00
COMPROBACION POSICION MONETARIA	-10,000.00		-3,000.00	-13,000.00	-10,000.00

EFEECTO DE REEXPRESION

DEBE

HABER

REPOMO (estado de resultados)	\$ 3,000.00	
EFEC DE REEXP DE ACTIVOS NO MONET	\$ 21,000.00	
EFEC DE REEXP DE CAPITAL CONTABLE		\$ 24,000.00
SUMAS IGUALES	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00

CAPITULO 4. LA EMPRESA FRENTE AL FENÓMENO DE GLOBALIZACIÓN.

Vivimos en un mundo donde cada día se experimentan cambios profundos y acelerados. No podemos vivir en un mundo encerrado en un mismo paradigma. Los nuevos tiempos nos exigen cambios, lo cual deja como producto los numerosos acuerdos de libre comercio que obligan a las empresas a comprender mejor dichos paradigmas.

La economía mundial además de que se caracteriza por los avances tecnológicos también lo hace por la globalización e integración empresarial, que se incrementan en los comienzos del nuevo siglo con la entrada de nuevos competidores al mercado mundial.

Los factores económicos encuentran un terreno favorable para su expansión y la posibilidad de generar nuevas interrelaciones entre los mercados de todo el mundo, como son consumidores, trabajo, recursos naturales, inversiones financieras, etc.

La globalización es un proceso continuo y dinámico, que desafía las leyes de los países en desarrollo, en el sentido de que desnuda irregularidades respecto a normas de protección a trabajadores, cuidado del medio ambiente y formas de establecer negocios con corporaciones que si bien pueden dar trabajo a la mano de obra desocupada, también pueden beneficiarse de irregulares subsistentes en un determinado país.

A través del proceso de globalización uno de los supuestos esenciales es que cada vez más naciones están dependiendo de condiciones integradas de comunicación, el sistema financiero internacional y el comercio.

Respecto a los procesos que están teniendo lugar en la actualidad, en la esfera económica, existen dos aspectos medulares relacionados con el área de la política económica internacional:

- a. La estructura del sistema económico mundial, y
- b. Como ha cambiado esta estructura

Los fundamentos señalan que la estructura mundial y sus interrelaciones son elementos claves para comprender los cambios que suceden a nivel social, político, de división de la producción y de particulares condiciones nacionales y regionales.

Una premisa fundamental es que existe un mayor grado de integración dentro y entre las sociedades, el cual juega un papel de primer orden en los cambios económicos y sociales que están teniendo lugar. Este fundamento es ampliamente aceptado, sin embargo, en lo que se tiene menos consenso es respecto a los mecanismos y principios que rigen estos cambios.

4.1 CONCEPTO DE GLOBALIZACIÓN

La **globalización** es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial.

Es un fenómeno de carácter internacional en el que su acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capitales financieros, comerciales e industriales, así mismo, ha permitido que la economía mundial moderna abra espacios de integración activa que intensifiquen la vida económica mundial y surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales.

El proceso de globalización consiste en operar con costos relativamente bajos como si el mundo entero o las regiones más importantes de las ciudades fueran una sola entidad. Es considerar al mundo como mercado, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y la comercialización de productos.

En el plano económico, el proceso de globalización, se refiere a las nuevas modalidades de producción y comercialización de bienes y servicios y de intercambios financieros.

Desarrollo por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifican mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante las que se ha denominado la *sociedad en red*. En este marco se registra un gran incremento del comercio internacional y las inversiones, debido a la caída de las barreras arancelarias y la interdependencia de las naciones.

Los ámbitos económicos empresariales, utilizan un término para referirse casi exclusivamente a los efectos mundiales del comercio internacional y los flujos de capital, y principalmente a los efectos de la liberalización y desregulación del comercio y las inversiones, lo que a su vez suele denominarse como *libre comercio*

Globalización económica implica que:

- ◆ Cada vez más ámbitos de la vida son reguladas por el libre comercio, como la salud, la educación y la información.
- ◆ Exista una ideología neoliberal (ultra capitalista) que se aplica casi en todos los países con cada vez más intensidad.
- ◆ Las grandes empresas consiguen cada vez más poder a costa de la ciudadanía.
- ◆ El medio ambiente y el bienestar social se subordinan absolutamente a los sistemas económicos.

En términos generales la integración mundial de los mercados tiene dos significados principales:

- ◆ Como un fenómeno, implica que existe cada vez mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, en particular en las áreas de relaciones comerciales, financieras y de comunicación;
- ◆ Una teoría del desarrollo, uno de sus postulados esenciales es que un mayor nivel de integración esta teniendo lugar entre las diferentes regiones del mundo, y que ese nivel de integración está afectando las condiciones sociales y económicas de los países.

Podemos concluir mencionando que globalizar, es pretender describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, mas allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales, es decir en un intento de hacer un mundo que no esté fraccionado, sino generalizado, en el que la mayor parte de las cosas sean iguales o signifiquen lo mismo.

4.2 CAUSAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Hoy, grandes fuerzas de nuevo están acelerando la globalización.

1. **La revolución tecnológica y científica:** que está facilitándoles a la humanidad servicios de transporte, información y comunicación cada vez más rápidos, mejores y baratos; así como más redes para interconectar a las personas y los pueblos globalmente.
2. **La importancia de las multinacionales:** las empresas requieren del apoyo de sus Estados para el financiamiento de la estructura científica y tecnológica, los incentivos fiscales, un acceso privilegiado a los mercados públicos, y protección en las negociaciones comerciales.
3. **La maduración de los mercados en los países más desarrollados:** lo cual ha disminuido las tasas de crecimiento de estas naciones, provocando que sus exportadores sean más agresivos y que los gobiernos les regulen más sus sistemas económicos para estimular el crecimiento económico, basándose en la expansión del comercio internacional y la atracción de inversiones extranjeras.
4. **La integración económica internacional:** que está contribuyendo a disminuir los tipos y niveles de los aranceles de la mayoría de las naciones del mundo, que sus monedas sean intercambiables libremente a tipos de cambio flotantes, y que los capitales de sus inversionistas se muevan con más libertad.

4.3 EFECTOS DE LA GLOBALIZACION

Entre los efectos más importantes se encuentran:

a. la estandarización de productos y servicios.

La globalización ha provocado la creación de grandes corporaciones en ciertos sectores industriales, haciendo que las pequeñas y medianas empresas sean vendidas a esas corporaciones.

Otro de los fenómenos que tiene su origen en la globalización, es la integración de las empresas, se trata de empresas que se desarrollan exitosamente en mercados importantes.

b. la seducción de barreras arancelarias.

la integración de los mercados a escala mundial, ha provocado la formación de bloques económicos orientados bajo la lógica de libre comercio, con el fin de reproducir el capital. Este proceso, ha implicado la creciente interconexión de los mercados de todo el mundo. De ese modo, las crisis del sistema económico cada vez afectan con mayor velocidad y fuerza a todos los países del mundo.

Un proceso que a tomado mayor fuerza es la creación de bloques económicos como lo es la Unión Europea y otros bloques creados en Asia, América y África.

c. las economías de escala

La economía de escala se refiere al poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor coste, es decir, a medida que la producción en una empresa crece, (zapatos, chicles, bastones, cajas de cerillas...) sus costes por unidad producida se reducen. Cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad.

En otras palabras, se refiere a que si en una función de producción se aumenta la cantidad de todos los inputs utilizados en un porcentaje, el output producido puede aumentar en ese mismo porcentaje o bien aumentar en mayor o menor cantidad que el mismo porcentaje. Si aumenta en el mismo, estaríamos ante economías *constantes de escala*, si fuera en más, serían economías *crecientes de escala*, si fuera en menos, en economías *decrecientes de escala*.

Comúnmente, cuando se dicen simplemente "**economías de escala**", se refieren a las **crecientes**, ya que estas denotan una función bastante ventajosa desde el punto de vista económico, porque significa que la producción resulta más barata por término medio cuanto mayor es el empleo de todos los recursos.

Resultaría, por ejemplo, más barato por unidad producir 400 unidades que 200, si aumentamos en la misma cantidad todos los recursos empleados para ello (y el precio de cada recurso por unidad no cambiase)

Para analizar el fenómeno de las economías de escala se suele considerar la relación entre los aumentos de producción (output) causados por los aumentos en los factores de producción (inputs). ¿Qué ocurre cuando una empresa, por ejemplo, dobla la cantidad que utiliza de inputs (el doble de trabajadores, el doble de capital...)? Si el resultado es que la producción aumenta más que el doble, entonces se dice que la empresa está caracterizada por economías crecientes de escala. Ésta es una situación de cierto interés en economía, puesto que implica que se puede producir con menores costes a medida que se aumenta el nivel de producción. Esto está muy estrechamente ligado a la concentración empresarial, en la medida en que en un proceso productivo afectado de economías de escala crecientes, una sola empresa más grande produce con un menor coste que dos empresas más pequeñas.

Si no se tiene una economía de escala no se puede trabajar en mercado (libre competencia) porque no es un mercado competente (hay una empresa que ha logrado su proceso de fabricación óptimo, logrando reducir su coste marginal).

Causas de las economías de escala

Algunos factores que determinan la existencia de economías de escala serían:

- ◆ Reparto de los costes fijos entre más unidades producidas (disminución del coste medio).
- ◆ Papel sobre compras.
- ◆ Mejora tecnológica.
- ◆ Incremento de racionalidad en el trabajo (división del trabajo, especialización...).
- ◆ Causas no controlables por la empresa (por ejemplo disminución del precio de un insumo).

Las economías de escala se basan en el principio de que la ampliación de la escala de producción permite que la producción crezca más rápidamente que los insumos. Es decir si se incrementan proporcionalmente todos los insumos, la producción se incrementa más que proporcionalmente; lo que generaría costos medios y costes marginales decrecientes en una industria determinada. La idea fondo es que existen ciertas industrias, que operan con costos fijos muy altos y costos variables muy bajos, lo que hace que el costo unitario sea decreciente. En consecuencia es más eficiente que una sola empresa abastezca en lugar de dos o más al mismo tiempo.

4.4 IMPULSORES DE LA GLOBALIZACION

Los impulsores de la globalización representan las condiciones del mercado que determinan el potencial y la necesidad de competir con una estrategia global.

Básicamente se distinguen 5 tipos de impulsores, clasificados por su origen, para de esta forma ayudar a los administradores a identificarlos y manejarlos más fácilmente, estos son:

4.4.1 De mercado

Los cuales dependen de la conducta de los clientes, de la estructura de los canales de distribución y de la naturaleza del marketing en la empresa. Entre estos:

- ◆ Crecimiento de canales globales y regionales.
- ◆ Movimiento para el desarrollo de una publicidad global.
- ◆ Incremento de viajes, lo que crea consumidores globales.
- ◆ Organizaciones que se comportan como clientes globales.
- ◆ Nivelación de estilos de vida y gustos.

4.4.2 De costos.

Estos dependen de la economía del negocio. Entre estos:

- ◆ Innovación tecnológica acelerada.
- ◆ Esfuerzo continuo por lograr economías de escala. Surgimiento de países industrializados con capacidad productiva y bajos costos de mano de obra.
- ◆ Costo creciente de desarrollo de producto con respecto a la vida en el mercado.

4.4.3 Gubernamentales.

Vienen determinadas por las leyes que dictan los gobiernos de las distintas naciones. Estos son:

- ◆ Reducción de barreras arancelarias.
- ◆ Creación de bloques comerciales.
- ◆ Privatización de economías antes dominadas por el estado.

4.4.4 Competitivos.

Dependen de los actos de los competidores. Entre estos:

- ◆ Aumento continuo del volumen del comercio mundial.
- ◆ Conversión de más países en campos de batalla competitivos claves.
- ◆ Aparición de nuevos competidores resueltos a volverse globales.
- ◆ Más compañías que se globalizan en vez de mantenerse centradas.
- ◆ Aumento de la formación de alcanzar estrategias.

4.4.5 Otros impulsores.

Entre estos encontramos:

- ◆ Globalización de los mercados financieros.
- ◆ Mayor facilidad para viajes comerciales.
- ◆ Revolución de la informática y de las comunicaciones.

Los impulsores son en su mayor parte incontrolables para el negocio mundial pues cada mercado tiene su nivel potencial de globalización que se determina por impulsores externos. Cada grupo de impulsores es distinto para cada mercado y también puede cambiar con el tiempo. Por consiguiente, unos mercados tienen mayor potencial de globalización que otros y ese potencial también varía.

4.5 IMPORTANCIA DE LA GLOBALIZACIÓN

Los niveles de mayor integración tienen evidencia en las relaciones comerciales, de flujos financieros, de turismo y de comunicaciones. En este sentido. La aproximación teórica toma elementos abordados por las teorías de los sistemas mundiales.

No obstante una de las características particulares, es su énfasis en los elementos de comunicación y aspectos culturales.

Principales aspectos:

- ◆ Sistemas de comunicaciones globales. Están teniendo una creciente importancia en la actualidad, es por medio de estos procesos que las naciones, grupos sociales y personas están interactuando de manera mas fluida tanto dentro como entre naciones.
- ◆ Aun cuando los sistemas más avanzados de comunicación están operando perfectamente entre las naciones mas desarrolladas, estos mecanismos también están haciendo sentir sus efectos en las naciones menos avanzadas. Esta situación puede permitir la interacción de grupos a partir de las naciones mas pobres en su comunicación con otros centros mas desarrollados de manera más fácil. En esto cobraría sentido hasta cierto punto el pregonado principio de la aldea global en cuanto a las comunicaciones y las transacciones comerciales y financieras.
- ◆ Respecto a las actividades económicas, los nuevos avances tecnológicos en las comunicaciones están llegando a ser cada vez más accesibles a pequeñas y medianas empresas locales. Esta situación esta creando un nuevo escenario para las transacciones económicas, la utilización de los recursos productivos, de equipo, intercambio de productos y la presencia de los mecanismos monetarios virtuales.
- ◆ Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos para la comunicación están desarrollando un patrón de intercambio e interconexión mundial.

Uno de los elementos claves, en su énfasis en el estudio de la creciente integración que ocurre especialmente entre las naciones más desarrolladas. Esta integración afecta especialmente las áreas de comercio, finanzas, tecnología, comunicaciones y coordinación macroeconómica.

4.6 ¿COMO AFECTA LA GLOBALIZACIÓN A LA EMPRESA?

La globalización es a la vez una oportunidad y una amenaza. La integración con la economía mundial abre el camino para que los países pequeños de bajos ingresos se industrialicen de una manera que no era posible cuando estaban de moda las políticas de industrialización no generadoras de deuda en los decenios de 1960 y 1970, ésta es la respuesta de las empresas privadas al entorno cambiante de los negocios internacionales. El proceso tiene sus raíces en los siguientes aspectos claves:

- ◆ Cambios de política en la economía mundial, concretamente la liberación de las corrientes de capital y de comercio, la desregulación de los mercados, y el desarrollo del sector privado, incluida la privatización, que han abierto las oportunidades de inversión en la mayoría de los países.
- ◆ Nuevas estructuras orgánicas de las empresas, que en parte han sido posibles gracias a la reducción de los costos de transporte provenientes de los adelantos tecnológicos en las industrias, la información y las comunicaciones.
- ◆ Desplazamiento progresivo del poder económico del norte y el oeste de los países en desarrollo, especialmente en Asia, como resultado de la globalización.

Los países en desarrollo que han participado satisfactoriamente en el proceso de globalización comparten dos características comunes:

Un entorno de políticas conducente a la movilización de las inversiones industriales, particularmente las Inversiones Extranjeras Directas.

Una reserva abundante de trabajadores educados, capaces de competir con la mano de obra de calificaciones bajas y medias de las economías industrializadas.

4.7 OPORTUNIDADES DE LA GLOBALIZACIÓN.

Las oportunidades están allí. En condiciones apropiadas, este fenómeno ofrece posibilidades extraordinarias de progreso en términos de organización, eficacia, productividad, difusión de los conocimientos, mejora del nivel de vida y acercamiento entre los hombres. En suma, puede contribuir a que se produzca en un contexto mundial un crecimiento más fuerte, mejor equilibrado y más propicio para el desarrollo de los países pobres.

El proceso de globalización plantea la oportunidad de mejorar las condiciones de acceso a mercados que anteriormente se hallaban más fragmentados. Los flujos de información, tecnología y capital de cartera han sido los que más han incrementado su movilidad y, por consiguiente, constituyen los mercados donde más han mejorado las condiciones de acceso para economías con menor capacidad relativa de generación endógena. La notable reducción de los costos del transporte y las comunicaciones ha facilitado la división del proceso productivo, permitiendo la participación de un mayor número de localizaciones geográficas según las ventajas que cada una aporta a la cadena de valor agregado. Este hecho ha ampliado las oportunidades para que economías individuales participen más activamente de las redes internacionales de producción administradas por las grandes compañías multinacionales.

El proceso de globalización también crea nuevas oportunidades en tanto incrementa la competencia, sienta las bases para el establecimiento de nuevas alianzas empresarias y sociedades y contribuye a la desarticulación de los oligopolios establecidos.

4.8 AMENAZAS DE LA GLOBALIZACIÓN.

Las fuerzas centrífugas de la economía global destruyen los lazos de solidaridad entre los ciudadanos, enriquecen aún más a los mejor calificados a la vez que condenan a los demás al empeoramiento de su nivel de vida, particularmente a quienes detentan un empleo de producción o de servicio de carácter personal, condenado a una mayor precariedad y a remuneraciones más débiles.

Este riesgo de marginamiento de los más pobres se ve aumentado por el hecho de que los países más avanzados tienden a concentrar la asistencia para el desarrollo en los países pobres que menos manifiestan una voluntad de movilizar todos sus recursos para salir adelante por sí mismos. Dos de sus elementos concomitantes son la presión demográfica y las presiones migratorias masivas.

Agreguemos a este panorama el peligro de que se exacerbén los conflictos comerciales, de que se multipliquen las prácticas económicas ilegales y de que estallen crisis financieras. Bastaría con recordar que, por lo menos en tres ocasiones en los últimos diez años, la economía mundial se ha visto sacudida por el peso del endeudamiento excesivo, la fluctuación de los tipos de cambio y las olas especulativas. La más reciente, la crisis mexicana de 1995 puso en evidencia los riesgos financieros de la globalización.

PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO INTEGRAL:

A continuación analizaremos el efecto que se obtiene por la reexpresión de los estados financieros; para tal efecto consideraremos cifras al 31 de diciembre de 2006, realizaremos la primera reexpresión y la segunda con cifras al mes de enero de 2007.

Las cifras históricas y reexpresadas quedan como se presenta en las páginas siguientes:

REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

BOLETIN B-10

INDICE GENERAL

INFORMACIÓN FINANCIERA INICIAL

-  ESTADO DE POSICION FINANCIERA
-  ESTADO DE RESULTADOS
-  CONTROL DE INVENTARIOS
-  ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
-  ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
-  TABLA DE INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ACTUALIZACION

-  ACTUALIZACION INICIAL
-  ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE DE ENERO 2007

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

TIPO	CUENTA	2006	2007		
			ENERO	FEBRERO	MARZO
M	CAJA Y BANCOS	3.656,90	4.138,40	2.791,30	960,70
M	CUENTAS POR COBRAR	125,00	170,00	432,00	380,00
NM	INVENTARIO DE PROD TERMINADOS	1.185,00	1.919,00	2.053,10	2.688,10
	ACTIVO CIRCULANTE	4.966,90	6.227,40	5.276,40	4.028,80
NM	MAQ. Y EQ. (COSTO HISTORICO)	1.500,00	1.500,00	3.500,00	3.500,00
NM	DEP. ACUM. (COSTO HISTORICO)	(450,00)	(462,50)	(475,00)	(504,20)
	NETO	1.050,00	1.037,50	3.025,00	2.995,80
	ACTIVO TOTAL	6.016,90	7.264,90	8.301,40	7.024,60
M	PASIVO BANCARIO CORTO PLAZO	600,00	600,00	600,00	600,00
	PASIVO	600,00	600,00	600,00	600,00
NM	CAPITAL SOCIAL	2.000,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00
NM	UTILIDADES RETENIDAS	3.416,90	3.964,90	5.001,40	3.724,60
	CAPITAL CONTABLE	5.416,90	6.664,90	7.701,40	6.424,60
	PASIVO Y CAPITAL	6.016,90	7.264,90	8.301,40	7.024,60
M	PARTIDA MONETARIA				
NM	PARTIDA NO MONETARIA				

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	2007			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUM
VENTAS	850,00	2.160,00	1.900,00	4.910,00
COSTO DE VENTAS	(246,02)	(665,87)	(640,02)	(1.551,91)
UTILIDAD BRUTA	603,98	1.494,13	1.259,98	3.358,09
GASTOS DE ADMON Y VENTA	(85,00)	(216,00)	(190,00)	(491,00)
DEPRECIACION	(12,50)	(12,50)	(29,20)	(54,20)
UTILIDAD DE OPERACIÓN	506,48	1.265,63	1.040,78	2.812,89
GASTOS FINANCIEROS	(61,20)	(67,80)	(58,80)	(187,80)
PRODUCTOS FINANCIEROS	468,10	529,70	223,30	1.221,10
UTILIDAD ANTES DE ISR PTU	913,38	1.727,53	1.205,28	3.846,19
ISR Y PTU	(365,40)	(691,00)	(482,10)	(1.538,50)
UTILIDAD NETA	547,98	1.036,53	723,18	2.307,69

CONTROL DE INVENTARIOS

CONCEPTO	2006	2007			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
UNIDADES:					
A	EXISTENCIA INICIAL	40,00	30,00	39,00	37,00
B	ENTRADAS	40,00	14,00	10,00	15,00
C=A+B	DISPONIBLE ANTES DE SALIDAS	80,00	44,00	49,00	52,00
D	SALIDAS	(50,00)	(5,00)	(12,00)	(10,00)
E=C+D	EXISTENCIA FINAL	30,00	39,00	37,00	42,00
F	PRECIO UNITARIO	60,00	70,00	80,00	85,00
G=J/C	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	39,50	49,20	55,49	64,00
IMPORTE:					
H	SALDO INICIAL	760,00	1.185,00	1.918,98	2.053,11
I=BxF	COMPRAS	2.400,00	980,00	800,00	1.275,00
J=HxI	DISPONIBLE	3.160,00	2.165,00	2.718,98	3.328,11
K=DxG	COSTO DE VENTAS	(1.975,00)	(246,02)	(665,87)	(640,02)
L=JxK	SALDO FINAL	1.185,00	1.918,98	2.053,11	2.688,09

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

CONCEPTO	2007			ACUM
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
CAPITAL CONTABLE INICIAL	5.416,90	6.664,88	7.701,41	5.416,90
UTILIDAD NETA	547,98	1.036,53	723,18	2.307,69
DIVIDENDOS DECRETADOS			(2.000,00)	(2.000,00)
CAPITAL SOCIAL COMUN	700,00			700,00
CAPITAL CONTABLE FINAL	<u>6.664,88</u>	<u>7.701,41</u>	<u>6.424,59</u>	<u>6.424,59</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	2007			ACUM
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
UTILIDAD NETA	547,98	1.036,53	723,18	2.307,69
PARTIDAS VIRTUALES:				
DEPRECIACION	12,50	12,50	29,20	54,20
RECURSOS GENERADOS	560,48	1.049,03	752,38	2.361,89
CAPITAL NETO DE TRABAJO	(779,00)	(396,10)	(583,00)	(1.758,10)
FLUJO DE OPERACIÓN	(218,52)	652,93	169,38	603,79
INVERSIONES Y PAGOS:				
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	(2.000,00)	0,00	(2.000,00)
DIVIDENDOS	0,00	0,00	(2.000,00)	(2.000,00)
SUMA INVERSIONES Y PAGOS	0,00	(2.000,00)	(2.000,00)	(4.000,00)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS ANTES DE FINANC.	(218,52)	(1.347,07)	(1.830,62)	(3.396,21)
FINANCIAMIENTOS:				
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	700,00	0,00	0,00	700,00
AUMENTO (DISM) EN CAJA Y BANCOS	481,48	(1.347,07)	(1.830,62)	(2.696,21)

ACTUALIZACION INICIAL

REFERENCIA
CALCULO

CEDULA



- | | |
|---|--|
| 0 | IDENTIFICAR PARTIDAS NO MONETARIAS Y ANALIZAR ANTIGÜEDAD |
| 1 | DETERMINAR LA ANTIGÜEDAD DEL INVENTARIO |
| 2 | ACTUALIZAR ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION ACUMULADA |
| 3 | CALCULAR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL COMUN |
| 4 | DETERMINAR LA ACTUALIZACION DE UTILIDADES RETENIDAS |
| 5 | AJUSTES |
| 6 | ESQUEMAS DE MAYOR Y EFECTO MONETARIO ACUMULADO |
| 7 | ESTADOS FINANCIERO CON ACTUALIZACIÓN INICIAL |



[IR A ACTUALIZACION SUBSECUENTE ENE 2007](#)



[REGRESAR A INDICE GENERAL](#)

ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE PARTIDAS NO MONETARIAS
INFORMACION EN PESOS NOMINALES



INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO			
ASUMIMOS QUE LA ANTIGÜEDAD DEL INVENTARIO AL 31 DIC 2006 EN BASE A SU ROTACION ES LA SIGUIENTE:			
DETERMINACION DEL FACTOR DE ROTACION			
ROTACION=	COSTO DE VENTAS / INVENTARIOS		
ROTACION=	$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}}$	$\frac{1.975,00}{1.185,00}$	
	218,9562088	7,2985	1,67
ROTACION=	1,667		
	7,2	EQUIVALENTE A 7 MESES	

ACTIVO FIJO		
AÑO	INVERSION BRUTA	DEPRECIACION AL 31 DIC 2006
01/01/2003	1.500,00	(450,00)

CAPITAL CONTABLE		
AÑO	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES RETENIDAS
2003	2.000,00	-
2004	-	90,00
2005	-	987,60
2006	-	2.339,30
SALDO	<u>2.000,00</u>	<u>3.416,90</u>

ACTUALIZACION DE PARTIDAS NO MONETARIAS INVENTARIOS



ACTUALIZACION DEL INVENTARIO		
La rotación es de 1.667 veces, entonces el inventario procede de los últimos 7 meses, por lo cual el indice correspondiente al inventario es el indice promedio de ese período.		
INDICE PROMEDIO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2006:		
MAYO	116,958	
JUNIO	117,0590	
JULIO	117,3800	
AGOSTO	117,9790	
SEPTIEMBRE	119,1700	
OCTUBRE	119,6910	
NOVIEMBRE	120,3190	
DICIEMBRE	121,0150	
Suma	<u>949,571</u>	
No. de meses	<u>8</u>	
PROMEDIO:	<u><u>118,6964</u></u>	
INVENTARIOS ACTUALIZADOS		
INVENTARIO HISTORICO		1.185,00
POR:		
INDICE DE CIERRE	<u>121,0150</u>	1,0195
INDICE DE ADQUISICIÓN	118,6964	
INVENTARIO ACTUALIZADO		<u><u>1.208,15</u></u>
ACTUALIZACION DE INVENTARIOS		
INVENTARIO ACTUALIZADO		1.208,15
MENOS:		
INVENTARIO HISTORICO		<u>1.185,00</u>
ACTUALIZACION DE INVENTARIOS (Ajuste 1)		<u><u>23,15</u></u>

**ACTUALIZACIÓN DE PARTIDAS NO MONETARIAS
ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

ACTUALIZACIÓN DE ACTIVO FIJO		
Se actualizará cada inversión de activo fijo y cada depreciación		
INVERSIÓN BRUTA ACTUALIZADA		
INVERSIÓN BRUTA HISTÓRICA		1.500,00
POR:		
INDICE DE CIERRE DIC. 2006	121,0150	1,1713
INDICE ENERO 2003	103,3200	
INVERSIÓN BRUTA ACTUALIZADA		<u>1.756,90</u>
ACTUALIZACIÓN DE INVERSIÓN BRUTA		
INVERSIÓN BRUTA ACTUALIZADA		1.756,90
MENOS:		
INVERSIÓN BRUTA HISTÓRICA		1.500,00
ACTUALIZACIÓN DE INVERSIÓN BRUTA (Ajuste 2a)		<u>256,90</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTÓRICA		450,00
POR:		
INDICE DE CIERRE	121,0150	1,1713
INDICE ENERO 2003	103,3200	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA		<u>527,07</u>
ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA		527,07
MENOS:		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTÓRICA		450,00
ACTUALIZACIÓN DE LA DEP. ACUM. (Ajuste 2b)		<u>77,07</u>
ACTIVO FIJO NETO ACTUALIZADO		
INVERSIÓN BRUTA ACTUALIZADA		1.756,90
MENOS:		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA		527,07
ACTIVO FIJO NETO ACTUALIZADO		<u>1.229,83</u>
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVO FIJO NETO		
ACTIVO FIJO NETO ACTUALIZADO		1.229,83
MENOS:		
ACTIVO FIJO NETO HISTÓRICO		1.050,00
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVO FIJO NETO (Ajuste 2)		<u>179,83</u>

ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL		
Se tiene que actualizar cada aportación que hagan los socios a la sociedad.		
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO		
CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		2.000,00
POR:		
INDICE DE CIERRE	<u>121,015</u>	1,1713
INDICE ENERO 2003	<u>103,3200</u>	
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO		<u>2.342,53</u>
ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO		2.342,53
MENOS:		
CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO		<u>2.000,00</u>
ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL (Ajuste 3)		<u>342,53</u>

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS					
Se procederá a actualizar cada utilidad retenida de cada ejercicio.					
UTILIDADES RETENIDAS ACTUALIZADAS					
Año	Utilidad Histórica	Índice de Cierre	Índice prom año de retenc.	Factor	Utilidades Actualizadas
2004	90,00	121,0150	109,6941	1,1032	99,29
2005	987,60	121,0150	114,0688	1,0609	1.047,74
2006	2.339,30	121,0150	118,2088	1,0237	2.394,83
	<u>3.416,90</u>				
	UTILIDADES RETENIDAS ACTUALIZADAS				<u><u>3.541,86</u></u>
ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS					
	UTILIDADES RETENIDAS ACTUALIZADAS				3.541,86
	MENOS:				
	UTILIDADES RETENIDAS HISTÓRICAS				<u>3.416,90</u>
	ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS (Ajuste 4)				<u><u>124,96</u></u>

AJUSTES DE REEXPRESIÓN INICIAL

AJUSTES		
PARTIDAS	DEBE	HABER
Ajuste 1		
Actualización de inventario	23,15	
Corrección por reexpresión		23,15
Ajuste 2a		
Actualización de maq. y equipo	256,90	
Corrección por reexpresión		256,90
Ajuste 2b		
Corrección por reexpresión	77,07	
Actualización de dep. acum de maq. y eq		77,07
Ajuste 3		
Corrección por reexpresión	342,53	
Actualización de capital social		342,53
Ajuste 4		
Corrección por reexpresión	124,96	
Actualización de utilidades retenidas		124,96
Ajuste 5		
Efecto monetario acumulado	264,51	
Corrección por reexpresión		264,51
SUMAS:	1.089,12	1.089,12

SE
DETERMINA
POR
DIFERENCIA

ESQUEMAS DE MAYOR ACTUALIZACIÓN INICIAL

ESQUEMAS DE MAYOR																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Actualización de Inv.</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1) 23,15</td> <td style="border-left: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Actualización de Inv.		1) 23,15		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. De maq. y eq.</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2a) 256,90</td> <td style="border-left: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Act. De maq. y eq.		2a) 256,90		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. de Dep. Acum. Maq</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right;">77,07 (2b)</td> </tr> </table>	Act. de Dep. Acum. Maq			77,07 (2b)										
Actualización de Inv.																								
1) 23,15																								
Act. De maq. y eq.																								
2a) 256,90																								
Act. de Dep. Acum. Maq																								
	77,07 (2b)																							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. de Capital Social</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right;">342,53 (3)</td> </tr> </table>	Act. de Capital Social			342,53 (3)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act de Utilidades Ret.</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right;">124,96 (4)</td> </tr> </table>	Act de Utilidades Ret.			124,96 (4)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Corrección por reexpresió</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2b) 77,07</td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right;">23,15 (1)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3) 342,53</td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right;">256,90 (2a)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4) 124,96</td> <td style="border-left: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;">544,56</td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right; border-top: 1px solid black;">280,04</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right; border-top: 1px solid black;">264,51 (5)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">544,56</td> <td style="border-left: 1px solid black; text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">544,56</td> </tr> </table>	Corrección por reexpresió		2b) 77,07	23,15 (1)	3) 342,53	256,90 (2a)	4) 124,96		544,56	280,04		264,51 (5)	544,56	544,56
Act. de Capital Social																								
	342,53 (3)																							
Act de Utilidades Ret.																								
	124,96 (4)																							
Corrección por reexpresió																								
2b) 77,07	23,15 (1)																							
3) 342,53	256,90 (2a)																							
4) 124,96																								
544,56	280,04																							
	264,51 (5)																							
544,56	544,56																							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Efecto Monetario Acum</td> <td style="width: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5) 264,51</td> <td style="border-left: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Efecto Monetario Acum		5) 264,51																					
Efecto Monetario Acum																								
5) 264,51																								
EFECTO MONETARIO ACUMULADO																								
POR DIFERENCIA EL EFECTO MONETARIO ACUMULADO DE LA REEXPRESIÓN INICIAL ES DE:			<u style="text-decoration: underline 3px double black;">264,51</u>																					

ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO DICIEMBRE 2006

CUENTA	HISTORICO	B-10	VARIACIÓN
CAJA Y BANCOS	3.656,90	3.656,90	0,00
CUENTAS POR COBRAR	125,00	125,00	0,00
INVENTARIO DE PROD TERMINADOS	1.185,00	1.208,15	23,15
ACTIVO CIRCULANTE	<u>4.966,90</u>	<u>4.990,05</u>	<u>23,15</u>
MAQ. Y EQ. (COSTO HISTORICO)	1.500,00	1.756,90	256,90
DEP. ACUM. (COSTO HISTORICO)	<u>(450,00)</u>	<u>(527,07)</u>	-77,07
NETO	1.050,00	1.229,83	179,83
ACTIVO TOTAL	<u>6.016,90</u>	<u>6.219,88</u>	<u>202,98</u>
PASIVO BANCARIO CORTO PLAZO	<u>600,00</u>	<u>600,00</u>	0,00
PASIVO	600,00	600,00	0,00
CAPITAL SOCIAL	2.000,00	2.342,53	342,53
UTILIDADES RETENIDAS	3.416,90	3.541,86	124,96
EFFECTO MONETARIO ACUM.	<u>(264,51)</u>	<u>(264,51)</u>	-264,51
CAPITAL CONTABLE	5.416,90	5.619,88	202,98
PASIVO Y CAPITAL	<u>6.016,90</u>	<u>6.219,88</u>	<u>202,98</u>

ACTUALIZACION SUBSECUENTE ENERO 2000

REFERENCIA CALCULO	CEDULA
0	IDENTIFICAR PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS
1	DETERMINAR LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO FINAL Y COSTO DE VENTAS
2	ACTUALIZAR ACTIVO FIJO
3	DETERMINAR EL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
4	ACTUALIZAR CAPITAL SOCIAL INICIAL
5	ACTUALIZAR UTILIDADES RETENIDAS INICIALES
6	ACTUALIZAR SALDO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO
7	DETERMINAR LA UTILIDAD ACTUALIZADA DE ENERO 2007
8	ACTUALIZAR MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE
9	AJUSTES
10	ESQUEMAS DE MAYOR
11	ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS

PARTIDAS MONETARIA Y NO MONETARIA

IDENTIFICACIÓN DE PARTIDAS MONETARIAS

POSICIÓN MONETARIA INICIAL

	DATOS DE DIC. 2006
ACTIVO:	
CAJA Y BANCOS	3.656,90
CUENTAS POR COBRAR	125,00
MENOS:	
PASIVO:	
PASIVO BANCARIO CORTO PLAZO	600,00
POSICIÓN MONETARIA INICIAL LARGA	3.181,90

PARTIDAS NO MONETARIAS (CIFRAS HISTÓRICAS)

	DIC 2006	ENE 2007
INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINA	1.185,00	1.919,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.500,00	1.500,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 450,00	- 462,50
CAPITAL SOCIAL	2.000,00	2.700,00
UTILIDADES RETENIDAS	3.416,90	3.416,90

INVENTARIO FINAL Y COSTO DE VENTAS

INVENTARIO FINAL Y COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO		
A	INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO A PESOS DE 2006	1.208,15
	INDICE DE ENERO 2007	121,64
	INDICE DE DIC. 2006	121,015
B	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1,0052
C=AxB	INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO A ENERO 2007	1.214,39
D	MAS: COMPRAS DEL MES DE ENERO 2007	980,00
E=C+D	DISPONIBLE A ENERO 2007	2.194,39
F	UNIDADES DISPONIBLES ENERO 2007	44
G=E/F	COSTO UNITARIO EN PESOS DE ENERO 2007	49,87
H	UNIDADES VENDIDAS EN ENERO 2007	5
I=GxH	COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO A ENERO 2007	249,36
J=E-I	INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO A ENERO 2007	1.945,03
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO FINAL		
	INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO A ENERO 2007	1.945,03
	MENOS:	
	INVENTARIO FINAL HISTÓRICO DE ENERO 2007	1.919,00
	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO (Ajuste 3)	26,03
ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS		
	COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO A ENERO 2007	249,36
	MENOS:	
	COSTO DE VENTAS HISTÓRICO ENERO 2007	246,02
	ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS (Ajuste 4)	3,34

ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

ACTUALIZACION DEL SALDO INICIAL					
CONCEPTO	INVERSIÓN BRUTA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	ACTIVO FIJO NETO		
SALDO FINAL DE DICIEMBRE 2006 ACTUALIZADO	1.756,90	(527,07)	1.229,83		
POR:					
INDICE ENERO 2007	121,64				
INDICE DICIEMBRE 2006	121,015				
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1,0052	1,0052			
IGUAL:					
SALDO INICIAL A PESOS DE ENERO 2007	1.765,97	- 529,79	1.236,18		
ACTUALIZACIÓN:					
SALDO INICIAL A PESOS DE ENERO 2007	1.765,97	(529,79)	1.236,18		
MENOS:					
SALDO FINAL DE DICIEMBRE 2006	1.756,90	(527,07)	1.229,83		
ACTUALIZACIÓN DE ENERO 2007 (Ajustes 5a y 5b)	9,07	(2,72)	6,35		
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ACTIVO FIJO					
MES	INVERSIÓN BRUTA	DEPRECIACIÓN DEL MES			
ENERO 2007	0	(14,72)			
CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA DEL MES					
INVERSIÓN BRUTA ACTUALIZADA			1.765,97		
POR:					
TASA DE DEPRECIACIÓN DEL MES	10%			0,0083	
DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA DEL MES			14,72		
ACTUALIZACIÓN DE DEPRECIACIÓN DEL MES:					
DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA DEL MES			14,72		
MENOS:					
DEPRECIACIÓN HISTÓRICA DEL MES			-	12,50	
ACTUALIZACIÓN DE DEPRECIACIÓN DEL MES (Ajuste 5c)			2,22		

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
MES	POSICIÓN MONETARIA INICIAL	INFLACIÓN DEL MES	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
	(ACTIVA) PASIVA		
ENERO (Ajuste 6)	(3.181,90)	0,0052	(16,43)
DETERMINACIÓN DE INFLACIÓN DEL MES:			
INPC ENERO 2007	<u>121,64</u>		
INPC DICIEMBRE 2006	121,015		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN		1,0052	
MENOS:			
LA UNIDAD		<u>1</u>	
INFLACIÓN DEL MES		0,0052	

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO		
CAPITAL SOCIAL INICIAL DIC-2006		2.342,53
POR:		
INDICE ENERO 2007	<u>121,64</u>	
INDICE DICIEMBRE 2006	121,015	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN		1,0052
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO A ENE 2007		<u>2.354,63</u>
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO A ENE 2007		2.354,63
MENOS:		
CAPITAL SOCIAL INICIAL DIC-06		<u>2.342,53</u>
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Ajuste 7)		<u>12,10</u>

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS

UTILIDADES RETENIDAS ACTUALIZADAS				
AÑO	UTILIDADES A DIC-06	FACTOR	UTILIDADES A ENE 2000	
2004	99,29	1,0052	99,80	
2005	1.047,74	1,0052	1.053,15	
2006	2.394,83	1,0052	2.407,20	
SUMAS:	<u>3.541,86</u>		<u>3.560,15</u>	
ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS				
UTILIDADES RETENIDAS ACTUALIZADAS A DIC-2006			3.560,15	
MENOS:				
UTILIDADES RETENIDAS ACTUALIZADAS A ENE-2007			3.541,86	
ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS (Ajuste 8)			<u>18,29</u>	

ACTUALIZACIÓN DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO

EFECTO MONETARIO ACUMULADO	
SALDO INICIAL DIC-2006	(264,51)
POR:	
INDICE ENERO 2007	<u>121,64</u>
INDICE DICIEMBRE 2006	121,015
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1,0052</u>
SALDO INICIAL ACTUALIZADO A ENE-2000	<u><u>(265,88)</u></u>
ACTUALIZACIÓN DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO	
SALDO INICIAL ACTUALIZADO A ENE-2007	(265,88)
MENOS:	
SALDO INICIAL DIC-2006	<u>(264,51)</u>
ACTUALIZACIÓN DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO (AJ 10)	<u><u>(1,37)</u></u>

UTILIDAD ACTUALIZADA DE ENERO 2007

ENERO 2007		
	<u>HISTORICO</u>	<u>B-10</u>
VENTAS	850,00	850,00
COSTO DE VENTAS	<u>(246,02)</u>	<u>(249,36)</u>
UTILIDAD BRUTA	603,98	600,64
GASTOS DE ADMON Y VENTA	(85,00)	(85,00)
DEPRECIACION	<u>(12,50)</u>	<u>(14,72)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN	506,48	500,92
GASTOS FINANCIEROS	(61,20)	(61,20)
PRODUCTOS FINANCIEROS	468,10	468,10
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	<u>0,00</u>	<u>(16,43)</u>
UTILIDAD ANTES DE ISR PTU	913,38	891,39
ISR Y PTU	<u>(365,40)</u>	<u>(365,40)</u>
UTILIDA NETA	<u>547,98</u>	<u>525,99</u>

ACTUALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

MOVIMIENTOS DE CAPITAL SOCIAL			
		FACTOR *	CAPITAL
INCREMENTO DE CAPITAL	700,00	1,0000	700,00

UTILIDAD DEL PERIODO			
		FACTOR *	UTILIDAD
UTILIDAD NETA DE ENERO 2007	525,99	1,0000	525,99

FACTOR *	(INDICE DE CIERRE/ INDICE DEL MES) -1
ENERO 2007	<u>121,64</u>
ENERO 2007	121,64
FACTOR	1,0000

AJUSTES DE REEXPRESIÓN ENERO 2006



AJUSTES		
PARTIDAS	DEBE	HABER
Ajuste 1		
Actualización de inventario	23,15	
Actualización de maq. y equipo	256,90	
Efecto monetario acumulado	264,51	
Actualización de dep. acum de maq. y eq		77,07
Actualización de capital social		342,53
Actualización de utilidades retenidas		124,96
Concepto: Registro de actualización inicial		
Ajuste 2		
Corrección por reexpresión	23,15	
Actualización de inventario		23,15
Concepto: Cancelación de la actualización del inventario inicial		
Ajuste 3		
Actualización de inventario	26,03	
Corrección por reexpresión		26,03
Concepto: Actualización del inventario enero 2007		
Ajuste 4		
Actualización del costo de ventas	3,34	
Corrección por reexpresión		3,34
Concepto: Actualización del costo de ventas de enero 2007		
Ajuste 5a		
Actualización de maq. y equipo	9,07	
Corrección por reexpresión		9,07
Concepto: Actualización de activo fijo		
Ajuste 5b		
Corrección por reexpresión	2,72	
Actualización de dep. acum de maq. y eq		2,72
Concepto: Actualización de depreciación acumulada		
Ajuste 5c		
Actualización de la depreciación a resultados	2,22	
Actualización de dep. acum de maq. y eq		2,22
Concepto: Actualización de depreciación a resultados		
Ajuste 6		
Resultado por posición monetaria	16,43	
Corrección por reexpresión		16,43
Concepto: Determinación del resultado por posición monetaria		
Ajuste 7		
Corrección por reexpresión	12,10	
Actualización del capital social		12,10
Concepto: Actualización de capital social		

Ajuste 8		
Corrección por reexpresión	18,29	
Actualización de utilidades retenidas		18,29
Concepto: Actualización de utilidades retenidas		
Ajuste 9		
Corrección por reexpresión	0	
Actualización de utilidad de enero 2007		0
Concepto: Actualización de utilidad de enero 2007		
Ajuste 10		
Efecto monetario acumulado	1,37	
Corrección por reexpresión		1,37
Concepto: Actualización del efecto monetario acumulado		
Ajuste 11		
Corrección por reexpresión	0	
Actualización de movimientos al capital social		0
Concepto: Actualización de movimientos al capital social		
SUMAS:	<u>659,27</u>	<u>659,27</u>

ESQUEMAS DE MAYOR ENERO 2007

ESQUEMAS DE MAYOR																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Actualización de Inv.</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">1) 23,15</td> <td style="width: 50%;">23,15 (2)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">3) 26,03</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">49,17</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">23,15</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">26,03</td> <td></td> </tr> </table>	Actualización de Inv.		1) 23,15	23,15 (2)	3) 26,03		49,17	23,15	26,03		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. De maq. y eq.</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">1) 256,90</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">5a) 9,07</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">265,97</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Act. De maq. y eq.		1) 256,90		5a) 9,07		265,97		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. de Dep. Acum. Maq</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;"></td> <td style="width: 50%;">77,07 (1)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td>2,72 (5b)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">2,22 (5C)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td>82,01</td> </tr> </table>	Act. de Dep. Acum. Maq			77,07 (1)		2,72 (5b)		2,22 (5C)		82,01		
Actualización de Inv.																																
1) 23,15	23,15 (2)																															
3) 26,03																																
49,17	23,15																															
26,03																																
Act. De maq. y eq.																																
1) 256,90																																
5a) 9,07																																
265,97																																
Act. de Dep. Acum. Maq																																
	77,07 (1)																															
	2,72 (5b)																															
	2,22 (5C)																															
	82,01																															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. de Capital Social</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;"></td> <td style="width: 50%;">342,53 (1)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">12,10 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td>354,63</td> </tr> </table>	Act. de Capital Social			342,53 (1)		12,10 (7)		354,63	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act de Utilidades Ret.</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;"></td> <td style="width: 50%;">124,96 (1)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">18,29 (8)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td>143,25</td> </tr> </table>	Act de Utilidades Ret.			124,96 (1)		18,29 (8)		143,25	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Corrección por reexpresión</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">2) 23,15</td> <td style="width: 50%;">26,03 (3)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">5b) 2,72</td> <td>3,34 (4)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">7) 12,10</td> <td>9,07 (5a)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">8) 18,29</td> <td>16,43 (6)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">1,37 (10)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	Corrección por reexpresión		2) 23,15	26,03 (3)	5b) 2,72	3,34 (4)	7) 12,10	9,07 (5a)	8) 18,29	16,43 (6)		1,37 (10)		
Act. de Capital Social																																
	342,53 (1)																															
	12,10 (7)																															
	354,63																															
Act de Utilidades Ret.																																
	124,96 (1)																															
	18,29 (8)																															
	143,25																															
Corrección por reexpresión																																
2) 23,15	26,03 (3)																															
5b) 2,72	3,34 (4)																															
7) 12,10	9,07 (5a)																															
8) 18,29	16,43 (6)																															
	1,37 (10)																															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Efecto Monetario Acum</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">1) 264,51</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">10) 1,37</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">265,88</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Efecto Monetario Acum		1) 264,51		10) 1,37		265,88		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. del costo de vtas</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">4) 3,34</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">3,34</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Act. del costo de vtas		4) 3,34		3,34		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;"></td> <td style="width: 50%;">56,26</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">Aj) 0,02</td> <td>56,24</td> </tr> </table>		56,26	Aj) 0,02	56,24												
Efecto Monetario Acum																																
1) 264,51																																
10) 1,37																																
265,88																																
Act. del costo de vtas																																
4) 3,34																																
3,34																																
	56,26																															
Aj) 0,02	56,24																															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Act. Dep. a resultados</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">5c) 2,22</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">2,22</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Act. Dep. a resultados		5c) 2,22		2,22		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Resultado pos. monetaria</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">6) 16,43</td> <td style="width: 50%;">0,02 (Aj)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">16,43</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Resultado pos. monetaria		6) 16,43	0,02 (Aj)	16,43																				
Act. Dep. a resultados																																
5c) 2,22																																
2,22																																
Resultado pos. monetaria																																
6) 16,43	0,02 (Aj)																															
16,43																																
SUMAS IGUALES		DEBE	HABER																													
SUMAS IGUALES		659,27	659,27																													
		-	-																													

ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS A ENERO 2007

- ESTADO DE POSICION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO A PESOS DE ENERO 2007

- ESTADO DE POSICION FINANCIERA ENERO 2007 DICIEMBRE 2006
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE POSICION FINANCIERA ENERO 2007

CUENTA	HISTORICO	B-10	VARIACIÓN
CAJA Y BANCOS	4.138,40	4.138,40	-
CUENTAS POR COBRAR	170,00	170,00	-
INVENTARIO DE PROD TERMIN	1.919,00	1.945,03	26,03 (1+ (3 -(2
ACTIVO CIRCULANTE	<u>6.227,40</u>	<u>6.253,43</u>	<u>26,03</u>
MAQ. Y EQ.	1.500,00	1.765,97	265,97 (1+(5a
DEP. ACUM.	(462,50)	(544,51)	(82,01) (1+ (5b+ (5c
NETO	<u>1.037,50</u>	<u>1.221,46</u>	<u>183,96</u>
ACTIVO TOTAL	<u>7.264,90</u>	<u>7.474,89</u>	<u>209,99</u>
PASIVO BANCARIO CORTO PLAZO	600,00	600,00	-
PASIVO	<u>600,00</u>	<u>600,00</u>	<u>-</u>
CAPITAL SOCIAL	2.700,00	3.054,63	354,63 (1 +(7
UTILIDADES RETENIDAS	3.416,90	3.560,15	143,25 (1 +(8
UTILIDAD ENERO 2007	547,98	526,01	(21,97) (4+ (5c +(6
EFFECTO MONETARIO ACUM.	0,00	(265,88)	(265,88) (1 +(10
CAPITAL CONTABLE	<u>6.664,88</u>	<u>6.874,91</u>	<u>210,03</u>
PASIVO Y CAPITAL	<u>7.264,88</u>	<u>7.474,91</u>	<u>210,03</u>

ESTADO DE RESULTADOS ENERO 2007

CONCEPTO	ENERO	B-10	VARIACIÓN
VENTAS	850,00	850,00	-
COSTO DE VENTAS	<u>(246,02)</u>	<u>(249,36)</u>	<u>(3,34)</u> (4)
UTILIDAD BRUTA	603,98	600,64	(3,34)
GASTOS DE ADMON Y VENTA	(85,00)	(85,00)	0,00
DEPRECIACION	<u>(12,50)</u>	<u>(14,72)</u>	<u>(2,22)</u> (5c)
UTILIDAD DE OPERACIÓN	506,48	500,92	(5,56)
GASTOS FINANCIEROS	(61,20)	(61,20)	0,00
PRODUCTOS FINANCIEROS	468,10	468,10	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	<u>0,00</u>	<u>(16,41)</u>	<u>(16,41)</u> (6)
UTILIDAD ANTES DE ISR PTU	913,38	891,41	(21,97)
ISR Y PTU	<u>(365,40)</u>	<u>(365,40)</u>	
UTILIDA NETA	<u>547,98</u>	<u>526,01</u>	<u>(21,97)</u>

COMPARATIVO A PESOS DE ENERO 2007

ESTADO DE POSICION FINANCIERA A PESOS DE ENERO 2007

CUENTA	DIC-06 *	ene-07	
CAJA Y BANCOS	3.675,79	4.138,40	
CUENTAS POR COBRAR	125,65	170,00	
INVENTARIO DE PROD TERMINADOS	1.214,39	1.945,03	
ACTIVO CIRCULANTE	5.015,82	6.253,43	774,99
MAQ. Y EQ.	1.765,97	1.765,97	
DEP. ACUM.	(529,79)	(544,51)	
NETO	1.236,18	1.221,46	
ACTIVO TOTAL	<u>6.252,00</u>	<u>7.474,89</u>	
PASIVO BANCARIO CORTO PLAZO	603,10	600,00	
PASIVO	603,10	600,00	(3,10)
CAPITAL SOCIAL	2.354,63	3.054,63	
UTILIDADES RETENIDAS	3.560,15	3.560,15	
UTILIDAD ENERO 2007	0,00	526,01	
EFFECTO MONETARIO ACUM.	(265,88)	(265,88)	
CAPITAL CONTABLE	5.648,90	6.874,91	
PASIVO Y CAPITAL	<u>6.252,00</u>	<u>7.474,91</u>	
FACTOR *			
<u>INPC ENERO 2007</u>	<u>121,64</u>		
INPC DICIEMBRE 2006	121,015		
FACTOR:	<u>1,00516</u>		

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTABLE INICIAL	5.648,90
UTILIDAD NETA ENERO 2007	526,01
<u>DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS</u>	0,00
INCREMENTOS AL CAPITAL SOCIAL	700,00
CAPITAL CONTABLE FINAL	<u>6.874,91</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	ENERO
UTILIDAD NETA	526,01
PARTIDAS VIRTUALES:	
DEPRECIACION	14,72
RECURSOS GENERADOS	<u>540,73</u>
CAPITAL NETO DE TRABAJO	<u>(774,99)</u>
FLUJO DE OPERACIÓN	<u>(234,27)</u>
INVERSIONES Y PAGOS:	
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00
DIVIDENDOS	<u>0,00</u>
SUMA INVERSIONES Y PAGOS	<u>0,00</u>
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS ANTES DE FINANC.	<u>(234,27)</u>
FINANCIAMIENTOS:	
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	700,00
AMORTIZACION DE PASIVO BANCARIO	<u>(3,10)</u>
AUMENTO (DISM) EN CAJA Y BANCOS	<u>462,64</u>
SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS	3.675,79
SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS	4.138,40

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE 2002



Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	PROM
2007	121,64	121,98	122,244	122,171	121,575	121,721	122,238	122,736	123,69	124,171	125,047	125,564	122,8980
2006	116,983	117,162	117,309	117,481	116,958	117,059	117,38	117,979	119,17	119,691	120,319	121,015	118,2088
2005	112,554	112,929	113,438	113,842	113,556	113,447	113,891	114,027	114,48	114,765	115,591	116,301	114,0688
2004	107,661	108,305	108,672	108,836	108,563	108,737	109,022	109,695	110,6	111,368	112,318	112,55	109,6941
2003	103,32	103,607	104,261	104,439	104,102	104,188	104,339	104,652	105,28	105,661	106,538	106,996	104,7815
2002	98,253	98,1899	98,6921	99,2312	99,4324	99,9172	100,204	100,585	101,19	101,636	102,458	102,904	100,2244
2001	93,7651	93,703	94,2967	94,7724	94,9899	95,2145	94,9671	95,5298	96,419	96,8548	97,2197	97,3543	95,4239
2000	86,7299	87,4992	87,9843	88,4849	88,8156	89,3417	89,6902	90,1831	90,842	91,4674	92,2495	93,2482	89,7113
1999	78,1186	79,1685	79,904	80,6373	81,1224	81,6554	82,1951	82,6578	83,456	83,985	84,7319	85,5807	81,9344
1998	65,6377	66,7868	67,5692	68,2013	68,7446	69,5571	70,2278	70,903	72,053	73,0854	74,3797	76,1946	70,2783
1997	56,9416	57,8985	58,6191	59,2523	59,7931	60,3236	60,8492	61,3902	62,155	62,6515	63,3524	64,24	60,6222
1996	45,0334	46,0844	47,0989	48,4378	49,3207	50,1238	50,8364	51,5121	52,336	52,9889	53,7918	55,5141	50,2565
1995	29,6821	30,9402	32,7647	35,3743	36,8534	38,023	38,7982	39,4417	40,258	41,0859	42,099	43,4706	37,3992
1994	26,9283	27,0669	27,206	27,3393	27,4714	27,6088	27,7313	27,8605	28,059	28,206	28,3568	28,6055	27,7033
1993	25,0501	25,2548	25,4019	25,6789	25,6945	25,8386	25,9627	26,1017	26,295	26,4026	26,519	26,7212	25,9101
1992	22,503	22,7696	23,0014	23,2063	23,3594	23,5175	23,666	23,8114	24,019	24,1914	24,3924	24,7397	23,5981
1991	19,0789	19,4119	19,6887	19,895	20,0895	20,3003	20,4797	20,6222	20,828	21,0699	21,593	22,1013	20,4298
1990	15,0101	15,35	15,6206	15,8583	16,135	16,4904	16,7911	17,0773	17,321	17,5697	18,0362	18,6046	16,6553
1989	12,2555	12,4219	12,5565	12,7443	12,9197	13,0766	13,2074	13,3332	13,461	13,6598	13,8515	14,319	13,1505
1988	9,1076	9,8672	10,3725	10,6918	10,8987	11,121	11,3067	11,4107	11,476	11,5634	11,7182	11,9627	10,9580
1987	3,29	3,5274	3,7605	4,0895	4,3978	4,716	5,098	5,5146	5,8779	6,3677	6,8728	7,8879	5,1167
1986	1,61	1,6816	1,7598	1,8517	1,9546	2,08	2,1838	2,3579	2,4994	2,6422	2,8208	3,0435	2,2071
1985	0,9704	1,0107	1,0499	1,0822	1,1078	1,1356	1,1751	1,2265	1,2755	1,3239	1,385	1,4793	1,1852
1984	0,6037	0,6355	0,6627	0,6913	0,7143	0,7401	0,7644	0,7861	0,8095	0,8378	0,8666	0,9034	0,7513
1983	0,3481	0,3668	0,3846	0,4089	0,4267	0,4428	0,4647	0,4828	0,4976	0,5141	0,5443	0,5676	0,4541
1982	0,1657	0,1723	0,1785	0,1882	0,1988	0,2084	0,2191	0,2437	0,2567	0,27	0,2837	0,314	0,2249
1981	0,1267	0,1298	0,1325	0,1355	0,1376	0,1395	0,142	0,1449	0,1476	0,1508	0,1538	0,1579	0,1416
1980	0,0991	0,1014	0,1035	0,1053	0,107	0,1091	0,1122	0,1145	0,1158	0,1175	0,1196	0,1227	0,1106
1979	0,0815	0,0827	0,0838	0,0846	0,0857	0,0866	0,0877	0,089	0,0901	0,0917	0,0929	0,1139	0,0892
1978	0,0693	0,0703	0,071	0,0718	0,0725	0,0735	0,0747	0,0755	0,0764	0,0773	0,0781	0,0787	0,0741
1977	0,058	0,0592	0,0603	0,0612	0,0617	0,0625	0,0632	0,0645	0,0656	0,0661	0,0668	0,0678	0,0631
1976	0,045	0,0458	0,0463	0,0466	0,047	0,0472	0,0475	0,048	0,0496	0,0524	0,0548	0,0783	0,0507
1975	0,0402	0,0404	0,0407	0,041	0,0416	0,0422	0,0426	0,043	0,0433	0,0435	0,0438	0,0442	0,0422
1974	0,0341	0,0349	0,0351	0,0356	0,0359	0,0362	0,0367	0,0372	0,0376	0,0383	0,0394	0,0397	0,0367
1973	0,0275	0,0277	0,028	0,0284	0,0287	0,0289	0,0297	0,0302	0,0309	0,0313	0,0317	0,0329	0,0297
1972	0,0258	0,0259	0,026	0,0262	0,0262	0,0264	0,0265	0,0267	0,0268	0,0268	0,027	0,0271	0,0265
1971	0,0247	0,0248	0,0249	0,025	0,0251	0,0252	0,0252	0,0254	0,0255	0,0255	0,0256	0,0257	0,0252
1970	0,0235	0,0235	0,0236	0,0236	0,0237	0,0238	0,024	0,0241	0,0241	0,0241	0,0242	0,0245	0,0239
1969	0,0224	0,0225	0,0225	0,0226	0,0226	0,0226	0,0227	0,0227	0,0229	0,0232	0,0232	0,0234	0,0228
1968	0,0219	0,0219	0,0221	0,0222	0,0224	0,0222	0,0222	0,0223	0,0224	0,0223	0,0223	0,0223	0,0222
1967	0,0216	0,0218	0,0218	0,0218	0,0216	0,0215	0,0217	0,0218	0,0219	0,022	0,022	0,0218	0,0218
1966	0,0209	0,0209	0,0209	0,021	0,021	0,0211	0,0212	0,0214	0,0214	0,0214	0,0214	0,0215	0,0212
1965	0,0207	0,0208	0,0209	0,021	0,021	0,021	0,0209	0,0209	0,0209	0,0209	0,0209	0,0209	0,0209
1964	0,02	0,0203	0,0203	0,0204	0,0205	0,0205	0,0207	0,0209	0,0206	0,0206	0,0208	0,0208	0,0205
1963	0,0196	0,0197	0,0197	0,0197	0,0198	0,0197	0,0198	0,0197	0,0197	0,0196	0,0196	0,0197	0,0197
1962	0,0191	0,0193	0,0194	0,0196	0,0196	0,0196	0,0197	0,0197	0,0198	0,0198	0,0198	0,0197	0,0196
1961	0,0193	0,0193	0,0192	0,0193	0,0193	0,0193	0,0193	0,0191	0,0191	0,0191	0,0192	0,0192	0,0192
1960	0,0184	0,0184	0,0188	0,0192	0,0191	0,0191	0,0193	0,0193	0,0194	0,0192	0,0191	0,0192	0,0190
1959	0,182	0,182	0,0183	0,0183	0,0181	0,0181	0,0181	0,0182	0,0179	0,018	0,0182	0,0182	0,0455
1958	0,0178	0,0177	0,0178	0,018	0,0181	0,0181	0,0181	0,018	0,0177	0,0179	0,0181	0,0182	0,0180
1957	0,0166	0,0166	0,0167	0,017	0,0171	0,0171	0,0173	0,0176	0,0175	0,0175	0,0175	0,0175	0,0172
1956	0,0165	0,0166	0,0166	0,0167	0,0166	0,0165	0,0163	0,0163	0,0163	0,0162	0,0164	0,0165	0,0165
1955	0,015	0,0151	0,0154	0,0156	0,0155	0,0157	0,0159	0,016	0,016	0,0162	0,0163	0,0162	0,0157
1954	0,0128	0,0128	0,0129	0,0133	0,0139	0,0141	0,0141	0,0142	0,0142	0,0145	0,0147	0,0148	0,0139
1953	0,0125	0,0124	0,0125	0,0125	0,0127	0,0126	0,0128	0,0127	0,0129	0,0129	0,0128	0,0128	0,0127
1952	0,013	0,0129	0,013	0,0131	0,0131	0,0131	0,0129	0,0129	0,0127	0,0128	0,0127	0,0127	0,0129
1951	0,0111	0,0116	0,0121	0,0124	0,0127	0,0129	0,0128	0,0125	0,0127	0,0127	0,013	0,013	0,0125
1950	0,0093	0,0094	0,0098	0,0099	0,0099	0,0098	0,0099	0,0101	0,0104	0,0105	0,0107	0,0108	0,0100

GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN INICIAL O PRIMERA ACTUALIZACIÓN

<u>CONCEPTOS</u>	<u>ACTUALIZACION INICIAL</u>
FECHA	AL 31 DE DICIEMBRE (PENULTIMO EJERCICIO TERMINADO).
ESTADO FINANCIERO	SOLAMENTE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
PARTIDAS QUE SE ACTUALIZAN	NO MONETARIAS.
RENGLONES A REVISAR:	
INVENTARIOS (C-4)	CALCULAR EL PLAZO PROMEDIO. SE DETERMINA LA ANTIGÜEDAD DE LOS INVENTARIOS. ROTACIÓN DE INVENTARIOS.
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (C-6)	IDENTIFICAR LAS FECHAS DE ADQUISICION.
DEPRECIACION ACUMULADA	CONOCER EL METODO Y LA POLITICA DE DEPRECIACION.
CAPITAL CONTABLE (C-11)	IDENTIFICAR LAS FECHAS DE LOS MOVIMIENTOS Y TRASPASOS.
CUENTA DE AJUSTE QUE SURGE COMO RESULTADO DE LA ACTUALIZACION INICIAL.	DETERMINACION DE LA CUENTA DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERÍODO O SEGUNDA ACTUALIZACIÓN

<u>CONCEPTOS</u>	<u>ACTUALIZACION DEL PERIODO</u>
FECHA	AL 31 DE DICIEMBRE (ULTIMO EJERCICIO TERMINADO).
ESTADOS FINANCIEROS	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.
PARTIDAS	NO MONETARIAS.
RENGLONES	
SALDOS FINALES PROVENIENTES DE LA ACTUALIZACION INICIAL.	SE OBTIENE DE DIVIDIR DICIEMBRE FECHA FINAL ENTRE DICIEMBRE FECHA INICIAL.
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (C-6).	LAS NUEVAS ADQUISICIONES, SI SON NACIONALES O EXTRANJERAS. INDIZACIÓN ESPECIFICA.
DEPRECIACION	EL CALCULO DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.
CAPITAL CONTABLE (C-11)	VERIFICAR LOS MOVIMIENTOS QUE SE HAYAN DADO EN EL EJERCICIO.
PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	INCLUIR TODAS , EXCEPTO DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO Y EL COSTO DE VENTAS.
INVENTARIO Y EL COSTO DE VENTAS	CALCULAR EL PLAZO PROMEDIO Y UTILIZAR LA FORMULA $II + C - IF = CV$
DETERMINACION	LA CUENTA DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA "REPOMO" Y DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS "RETANM".
VERIFICACION VIA PARTIDAS MONETARIAS	DE LA CUENTA DEL "REPOMO"
HOJA DE TRABAJO	SE ELABORA CON LOS SALDOS HISTORICOS DEL ULTIMO EJERCICIO.
PRESENTACION	ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.

CONCLUSIONES

La investigación que se llevo a cabo sobre “*IMPORTANCIA DE LA REEXPRESION DE CIFRAS PARA LA EMPRESA*” en el sector textil con base en la NIF B-10 “*efectos de la inflación*”, se concluyo:

- ◆ Que la inflación es un fenómeno económico que ocasiona un equilibrio concurrente de carácter dinámico, que se presenta en la actividad económica, sin embargo cuando los estados financieros contemplan los efectos de la inflación se debe de tener un criterio accesibles y lo mas acertado posible para poder comparar la información financiera y así poder dar a los accionistas una mayor certidumbre para emitir un juicio lo mas acertado a la realidad y saber tomar las decisiones adecuadas para la obtención de máximas utilidades.
- ◆ Que el entorno económico actual influye de manera radical en el crecimiento de los entes económicos, lo cual se hace necesario que los empresarios sepan afrontar adecuadamente los problemas que a diario se presentan para poder existir y expandirse en este entorno de globalización y de competencia abierta.
- ◆ Que la información financiera como proceso contable que sirve a los usuarios para la toma de decisiones debe cumplir con ciertas características para lograr sus propósitos, como son: *debe ser útil, oportuna, y confiable* con la finalidad de que las personas interesadas formen juicios que sirvan para elegir las mejores alternativas.
- ◆ Que la reexpresión es de suma importancia para dar a conocer la situación actual de la empresa y así evitar cifras engañosas.

BIBLIOGRAFIA

Inflación y Descapitalización
Hernández de la Portilla Alejandro
Editorial Ediciones Contables y Administrativas, S.A.
México, 1984 (2ª Edición)

La Industria Textil en México.
Aurora Gómez-Galvarriato (coord.)
Editorial Mora

Revista Empresas y Empresarios
Lunes 14 de Agosto de 2006. Núm. 11
De Grupo Internacional Editorial, S.A. de C.V.

Elementos Básicos de Administración Financiera
Perdomo Moreno Abraham
Editorial ECAFSA (7ª Edición)

Reexpresión con el Boletín B-10
Edición Integrada
C.P. Jaime Domínguez Orozco
Ediciones Fiscales ISEF

Normas de Información Financiera
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
México 2008

Documento Integrado del Boletín B-10
Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.
Comisión de Principios de Contabilidad
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
México 1999 (1ª Edición)

Globalización y Capitalismo
Monografía.com
<http://www.monografias.com/trabajos10/gloca/gloca.shtml>